MUNICIPIO DE ARAUCA

DOCUMENTO TECNICO GENERAL

INFORMACION BASICA QUE SOPORTA EL PROYECTO DE INVERSION:

"FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

CODIGO BPIN MGA: 202500000037747

AGOSTO DE 2026

1. CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA POLITICA PUBLICA

1.1. CONTRIBUCION DEL PROYECTO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Nombre del plan de desarrollo	ARAUCA PROSPERA Y SEGURA 2024 - 2027
Eje estratégico	Desarrollo Económico, Ambiental Prospero, Seguro y Sostenible.
Pilar	Desarrollo Económico y Desarrollo Rural para la construcción de Paz Territorial
Sector	Agricultura y Desarrollo Rural
Objetivo Estratégico	Mejorar la capacidad de asociatividad y alianzas en el sector productivo en el municipio de Arauca

Código del Programa:	**Programa Presupuestal:**	
1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	
Indicador de Bienestar	**Línea de Base PDT**	**Valor Esperado Cuatrienio**
Porcentaje de UPA con acceso a asistencia técnica.	10,0466	25

META DE PRODUCTO

Código de la Meta	Código del Indicador	Nombre Indicador	Unidad de Medida	Valor Programado Vigencia	Aporte en % del proyecto a la meta PDM
54	170203806	Ruedas de negocios realizadas	Número	1	100

1.2. CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Nombre del Plan	Plan Participativo de Desarrollo Departamental de Arauca 2024-2027
Pilar	Arauca Con Productividad Y Desarrollo Económico
Eje estratégico	Desarrollo Productivo, Competitivo Y Sostenible
Sector	Agricultura y Desarrollo Rural
Programa presupuestal	Inclusión productiva de pequeños productores rurales.

1.3. CONTRIBUCION AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

Nombre del Plan	Colombia Potencia Mundial de la Vida (2022-2026).
Estrategia Transversal	Convergencia Regional.
Transformación	3. Derecho humano a la alimentación.
Pilar	01. Disponibilidad de Alimentos.
Catalizador	01. Transformación del sector agropecuario para producir más y mejores alimentos.
Programa	1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

2.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Los pequeños y medianos productores rurales del municipio de Arauca enfrentan múltiples limitaciones para aprovechar de manera eficiente las potencialidades de su territorio, especialmente en el subsector de la ganadería bovina. Entre los principales desafíos se identifican: bajos niveles de tecnificación en los sistemas productivos, escasa articulación con los mercados regionales y nacionales, y ausencia de estrategias colectivas de comercialización. Esta situación ha derivado en baja competitividad, ingresos reducidos y limitado desarrollo sostenible del sector agropecuario local.

Se evidencia la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas, organizativas y comerciales de los productores, a través de procesos de formación en tecnologías modernas, gestión empresarial, encadenamientos productivos y acceso a plataformas de comercialización. La falta de espacios adecuados y continuos de promoción y visibilización de la producción agropecuaria restringe el acceso a mercados diferenciados y de mayor valor agregado.

La ganadería bovina, como principal actividad económica del municipio, cuenta con un inventario de 309.019 animales en 1.535 predios (ICA, 2025), de los cuales 78.400 machos y 19.527 vacas de descarte están disponibles para la venta. Sin embargo, la mayoría de estas transacciones se realizan mediante sistemas informales como la "venta al ojo", sin instrumentos técnicos de medición, generando distorsiones en los precios y afectando la rentabilidad de los productores.

En respuesta a estas limitaciones, la Administración Municipal, en articulación con la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible, ha venido promoviendo espacios de promoción agropecuaria orientados a dinamizar la economía campesina y fortalecer el tejido social y comercial. Estos escenarios han permitido avances significativos en la visibilización de la producción local, el acceso a nuevas oportunidades de negocio y la generación de alianzas estratégicas.

Por ejemplo, en la edición 2024 de este tipo de evento, participaron 30 productores en el mercado campesino y 170 ganaderos, logrando más de 990 negocios efectivos con un valor estimado superior a $1.500 millones, derivados de la venta de ganado, insumos agropecuarios, maquinaria y equipos. Asimismo, se consolidaron vínculos con compradores del piedemonte llanero y de departamentos vecinos como Casanare y Meta.

Estos espacios se han consolidado como plataformas estratégicas para:

- La exhibición de animales de alto valor genético.
- La promoción de tecnologías innovadoras en nutrición, biotecnología, insumos veterinarios y equipos especializados.
- El intercambio de conocimientos técnicos entre productores y expertos.
- La dinamización del mercado local y regional.

No obstante, persisten barreras estructurales como la escasa institucionalización de estos escenarios, la limitada asignación de recursos financieros permanentes y la débil articulación entre actores públicos y privados, factores que reducen su sostenibilidad y replicabilidad.

En consecuencia, se plantea la necesidad de consolidar y fortalecer estos espacios como plataformas de innovación, comercialización y desarrollo territorial, integrando un enfoque de sostenibilidad económica, social y ambiental. Esto permitirá incrementar la competitividad, diversificar mercados, fomentar la cohesión social y contribuir a la seguridad alimentaria del municipio de Arauca.

2.2. PROBLEMA

Débiles canales de promoción y comercialización de productos agropecuarios en el municipio de Arauca.

2.2.1. Magnitud del problema

De acuerdo con información de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible, el **100% de los productores agropecuarios del municipio carecen de espacios permanentes y adecuados** para la promoción, visibilización y comercialización de su producción.

2.3. CAUSAS DIRECTAS

- Bajas estrategias de promoción y comercialización de productos agropecuarios.
- Baja participación de productores en espacios especializados de promoción y articulación comercial.

2.4. CAUSAS INDIRECTAS

- Insuficiente acompañamiento técnico en procesos de producción, transformación y comercialización.
- Débil articulación de los productores con programas e iniciativas de desarrollo económico rural.

2.5. EFECTOS DIRECTOS

- Bajo desarrollo económico y productivo de los sistemas agropecuarios.
- Débil sostenibilidad económica y técnica de las unidades productivas rurales.

2.6. EFECTOS INDIRECTOS

- Disminución del aprovechamiento de las dinámicas comerciales y de integración regional.
- Pérdida de competitividad del sector agropecuario en el municipio de Arauca.

3 DESCRIPCIÓN DE LOS ACTORES ASOCIADOS AL PROBLEMA

3.1. ANALISIS DE LA PARTICIPACIÓN

Para la operación y puesta en marcha del Proyecto se debe indicar los diferentes actores institucionales y comunitarios que contribuyan con su planeación, desarrollo y evaluación y control

social.

ITEM	ACTOR	DESCRIPCION ACTOR	INTERESES O EXPECTATIVAS:	POSICION	TIPO DE CONTRIBUCION
1	Municipal	Arauca -Arauca	Busca generar mayor productividad y competitividad en el campo mejorando las condiciones de vida de los campesinos	Cooperante	Recursos financieros, técnicos, administrativos
2	Municipal	Productores agropecuarios	Asegurar la comercialización de sus productos en condiciones justas, sostenibles y rentables	Beneficiario	Exhibición y comercialización de productos agropecuarios, con participación activa en el desarrollo de las actividades programadas.
3	Otro	Comunidad	Vincularse a canales de comercialización eficientes que les permitan reducir los costos de adquisición de los productos	Beneficiario	Acceder a productos de buena calidad.
4	Otro	Comité de Ganaderos del municipio de Arauca	Brindar apoyo logístico a los productores para facilitar los procesos de exhibición y comercialización de productos agropecuarios	Cooperante	Contribuir a la adecuada organización de las actividades previstas en el proyecto

3.1.1. Concertación entre los participantes

El día 12 de septiembre de 2025 en el auditorio de la Ludoteca Municipal de Arauca, a las 8:30 AM se llevó a cabo la concertación de todos los Proyectos de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible del año 2026; donde también fue socializado el proyecto **"FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"** los cuales contaron con la participación de la comunidad y diferentes asociaciones y comités interesados en la buena realización de este proyecto.

4. POBLACION BENEFICIADA DEL PROYECTO

4.1. POBLACIÓN AFECTADA:

La población afectada por el problema corresponde a los ciudadanos del Municipio de Arauca, tanto del área urbana como en el área rural, para lo cual corresponde a 91.253 habitantes, acuerdo con Serie municipal de población por área, sexo y edad para el periodo 2018-2042 (DANE).

4.2. POBLACIÓN OBJETIVO:

La población objetivo del proyecto, son los 15.000 productores agropecuarios del Municipio de Arauca, según la base de datos de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible. Durante las dos vigencias.

4.2.1. Características demográficas de la población Objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Etaria (Edad)	0 a 14 años	3.702	
Etaria (Edad)	15 a 19 años	1.217	
Etaria (Edad)	20 a 59 años	8.370	
Etaria (Edad)	Mayor de 60 años	1.711	
Grupos étnicos	Población Indígena		
Grupos étnicos	Población Afrocolombiana		
Grupos étnicos	Población Raizal		
Grupos étnicos	Pueblo Rom		
Grupos étnicos	Población Mestiza		
Grupos étnicos	Población Palenquera		
Género	Masculino	7.387	Secretaría de Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible
Género	Femenino	7.613	Secretaría de Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible
Población Vulnerable	Desplazados		
Población Vulnerable	Población con Discapacidad		
Población Vulnerable	Víctimas		

4.3. Criterios de selección de la población objetivo

La población objetivo del proyecto corresponde a los 15.000 productores agropecuarios del municipio de Arauca, de acuerdo con la base de datos de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible. No obstante, debido a la naturaleza y capacidad operativa de la feria agropecuaria, la participación directa de los beneficiarios se realizará a partir de criterios de focalización que permitan garantizar representatividad, equidad y transparencia en el proceso de selección.

Criterios de selección:

Constitución legal y formalización: Se dará prioridad a productores y asociaciones agropecuarias legalmente constituidas, inscritas en los registros de la Secretaría de Agricultura o en cámaras de comercio, garantizando transparencia y trazabilidad.
Diversidad productiva: Se seleccionarán productores y asociaciones que representen las principales cadenas productivas del municipio (ganadería, cultivos transitorios y permanentes, piscicultura, avicultura, entre otros), con el fin de mostrar la variedad de la oferta agropecuaria.

Cobertura territorial: Se procurará la participación de productores de las diferentes veredas y corregimientos del municipio, garantizando un enfoque territorial equilibrado.
Inclusión social: Se priorizará la participación de mujeres rurales, jóvenes productores, comunidades campesinas y víctimas del conflicto, contribuyendo a la equidad y la inclusión social.
Capacidad demostrativa: Serán seleccionados productores o asociaciones que cuenten con productos en condiciones de exhibición y comercialización, favoreciendo el impacto de las vitrinas agropecuarias y ruedas de negocio.

Alcance de la participación:

Aunque la población objetivo asciende a 15.000 productores, la participación directa en actividades específicas como vitrinas agropecuarias, exposición bovina o ruedas de negocio se concentrará en un número representativo de asociaciones y productores seleccionados bajo los criterios antes descritos. Paralelamente, el evento mantendrá un acceso abierto al público en general, de manera que la totalidad de los productores pueda beneficiarse de la transferencia de conocimiento, las capacitaciones, la promoción y las oportunidades de comercialización generadas por la feria.

5. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO

5.1. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer los mecanismos de promoción y comercialización de los productos agropecuarios de la región para el mejoramiento de la competitividad del municipio de Arauca.

5.1.1. Indicadores que miden el objetivo general

Ítem	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta
1	Ruedas de negocios realizadas	Número	1

5.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Implementar estrategias de promoción y comercialización que faciliten el acceso de los productores a mercados locales, regionales y nacionales.
- Ampliar la participación de pequeños y medianos productores en espacios de articulación comercial y de visibilización de la producción agropecuaria.

OBJETIVOS DE LAS CAUSAS INDIRECTAS:

- Garantizar un acompañamiento técnico integral que fortalezca los procesos de producción, transformación y comercialización agropecuaria, mejorando la calidad, competitividad y valor agregado de los productos locales.

- Fortalecer la articulación de los productores agropecuarios con programas e iniciativas de desarrollo económico rural, promoviendo su vinculación a proyectos estratégicos y potenciando las oportunidades de mercado.

5.2.1. Indicadores que miden los objetivos específicos

Item	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta
1	Número de estrategias	Número	6
2	Productores beneficiados con estrategias de fomento a la asociatividad	Número	400
3	Productores apoyados para la participación en ruedas de negocios	Número	400

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Nombre de la alternativa	Descripción de la alternativa	Breve justificación de la Alternativa seleccionada
Fortalecer las cadenas productivas y los procesos de comercialización agropecuaria mediante la organización de eventos de promoción en el municipio de Arauca	La presente alternativa propone apoyar la organización y ejecución de un **evento de promoción y comercialización agropecuaria en el municipio de Arauca**, concebido como una estrategia integral para **fortalecer los canales de comercialización**, promover el abastecimiento directo entre productores y consumidores y reducir la intermediación en los procesos de venta. El evento se plantea como un espacio económico, social y cultural en el que los productores rurales podrán **ofrecer sus productos directamente al público**, visibilizar la producción local, promover la economía campesina y generar mayores ingresos para las familias rurales del territorio. El proyecto contempla 2 componentes. 1. El primer componente implementará Estrategias para la Comercialización de Productos Agropecuarios, donde se realizarán unas **vitrinas agrícolas** como mecanismo de exhibición y venta directa. 2. El segundo componente consistirá en la Realización de la Feria Agropecuaria en el Área Urbana del Municipio de Arauca, comprende la	La alternativa propuesta resulta **viable y pertinente** en la medida en que constituye una estrategia integral para superar las limitaciones actuales en los procesos de comercialización agropecuaria del municipio de Arauca. Su implementación permite establecer un **sistema de abastecimiento directo entre productores y consumidores**, reduciendo la intermediación que disminuye los márgenes de ganancia y afectaba la sostenibilidad económica de las unidades productivas. Con esta estrategia, los productores reciben un **pago más justo por sus productos**, lo cual incentiva la producción sostenible, promueve la formalización de las actividades agropecuarias y genera ingresos adicionales que contribuyen al bienestar y estabilidad de las familias rurales.

	planificación, adecuación y desarrollo integral del evento, el cual tendrá una duración de cuatro (4) días en la plaza de ferias del municipio de Arauca.	
Diseñar un modelo de alianzas estratégicas entre los productores agropecuarios y las empresas privadas del municipio de Arauca	La propuesta consiste en establecer alianzas estratégicas entre los productores agropecuarios del municipio de Arauca y los comercializadores locales o agentes de comercialización, con el objetivo de facilitar la venta directa de productos del campo en el área urbana. Estas alianzas se formalizarán mediante acuerdos escritos que permitan articular una oferta de valor conjunta, garantizando estabilidad en los precios, condiciones justas de comercialización y estándares de calidad en los productos agropecuarios. Para su implementación, el modelo deberá incluir acciones de armonización, concertación y generación de confianza entre los diferentes actores de las cadenas productivas.	La alternativa no es viable debido a las limitaciones estructurales que enfrentan actualmente los productores agropecuarios del municipio de Arauca, entre ellas la débil organización asociativa, la falta de capacidades en negociación comercial y la escasa experiencia en la formulación e implementación de acuerdos con actores del sector privado. Establecer un modelo de alianzas estratégicas requiere una etapa previa de fortalecimiento organizativo y técnico, así como procesos de confianza construidos a lo largo del tiempo entre productores y comercializadores. En el contexto actual, no se cuenta con diagnósticos suficientemente actualizados ni con mecanismos institucionales consolidados para garantizar que estos acuerdos puedan sostenerse y generar beneficios equitativos para ambas partes.

6.1. ALTERNATIVA SELECCIONADA

Nombre de la Alternativa seleccionada	Localización Geográfica	Plazo de Ejecución
Fortalecer las cadenas productivas y los procesos de comercialización agropecuaria mediante la organización de eventos de promoción en el municipio de Arauca.	Plaza de Ferias Municipal, Barrio San Carlos, Municipio de Arauca.	Dos (02) meses

6.1.1. **Análisis técnico de la alternativa seleccionada**

La alternativa seleccionada se orienta a **consolidar un canal efectivo de comercialización para los productores agropecuarios del municipio de Arauca**, mediante la organización de espacios estratégicos que integren procesos de exhibición, promoción y venta de productos. Esta estrategia permite **potenciar la economía campesina** a través de servicios de acompañamiento técnico y logístico, con énfasis en actividades como la exhibición de bovinos y la muestra de productos agropecuarios de pequeños y medianos productores rurales.

La feria se configura como un **instrumento de promoción y articulación comercial**, diseñado para visibilizar, priorizar y fortalecer las capacidades productivas y comerciales de los actores locales. Asimismo, contribuye a la **diversificación de los ingresos familiares**, al facilitar la venta directa de productos agropecuarios y de servicios derivados de la agricultura familiar, reduciendo la intermediación y mejorando los márgenes de ganancia de los productores.

Estos espacios, además de su función económica, se constituyen en **escenarios de integración social y cultural**, que promueven el intercambio de conocimientos, el fortalecimiento organizativo y la cohesión territorial. En consecuencia, la alternativa contribuye al **incremento de los ingresos rurales, al mejoramiento de la calidad de vida de las familias campesinas y a la reducción de la pobreza**, bajo un enfoque de sostenibilidad económica, social y cultural.

De manera complementaria, la incorporación de actividades como **subastas ganaderas y exposiciones equinas** fortalece la especialización productiva, fomenta el intercambio de conocimientos técnicos y dinamiza los **encadenamientos productivos locales y regionales**. Estas dinámicas inciden positivamente en la competitividad del sector, la generación de valor agregado y la construcción de redes de cooperación entre actores públicos, privados y comunitarios.

Finalmente, la alternativa no solo aporta beneficios económicos, sino que también **fortalece la identidad cultural y el sentido de pertenencia del territorio**, al consolidar espacios de integración económica y social que promueven el desarrollo rural con un enfoque de sostenibilidad, equidad e inclusión.

7. ESTUDIO DE NECESIDADES Y RIESGOS

7.1. ANÁLISIS DEL ENTORNO.

- **Bien y/o Servicio:** Servicio.
- **Descripción del Bien y/o Servicio:** El servicio consiste en apoyar a los pequeños y medianos productores agropecuarios del municipio de Arauca, a través del fortalecimiento de sus procesos productivos y comerciales, mediante la organización de un evento agropecuario de carácter ferial. Este evento incluirá actividades orientadas a la promoción, visibilización y articulación comercial de la producción local, tales como:

- Exhibiciones y juzgamientos de bovinos, equinos y caninos.
- Exposición de productos agrícolas y pecuarios por parte de asociaciones y emprendedores rurales.
- Actividades de integración social y cultural, como presentaciones artísticas, que contribuyan a la apropiación comunitaria del evento.

De esta manera, se busca impulsar la producción agropecuaria, generar oportunidades de mercado e incluir a los productores y emprendedores de pequeña escala en circuitos de comercialización más competitivos, congregando a los ganaderos y productores del municipio para visibilizar su potencial productivo y abrir espacios de negocio.

- **Medido a través de:** Número de eventos de promoción y comercialización agropecuaria realizados.
- **Descripción de la Demanda:** Corresponde a los pequeños y medianos productores rurales, organizados en asociaciones y gremios del municipio de Arauca, que requieren espacios efectivos para la promoción y comercialización de su producción.
- **Descripción de la Oferta:** Está representada por los mismos pequeños y medianos productores agropecuarios del municipio, quienes serán beneficiarios directos mediante su participación en el evento, lo que permitirá mejorar la visibilización de sus productos, establecer contactos comerciales y fortalecer su integración a los mercados.

7.1.2. Magnitud de la Necesidad.

TIPO DE ANALISIS	AÑO	DEMANDA	OFERTA	DEFICIT
HISTÓRICO	2019	13500	200	-13300
	2020	13800	200	-13600
	2021	14000	200	-13800
	2022	14300	200	-13100
PROYECTADO	2023	14700	200	-14500
	2024	15000	200	-14800
	2025	15000	200	-14800
	2026	15000	200	-14800
	2027	14800	200	-14600

Los 15.000 pequeños y medianos productores son aquellos que de acuerdo con la norma presentan patrimonio menor a 284 SMLV. Este dato corresponde al registro de Cifras de Pequeños y Medianos Productores de Ganado del municipio de Arauca, de la Secretaria de Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible municipal.

7.2. ANÁLISIS DE RIESGOS

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
1-Propósito (objetivo General)					
TIPO DE RIESGO	DESCRIPCION DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFECTO	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Operacionales	Desinterés de los comercializadores y compradores para participar en el desarrollo de las actividades de exposición y subasta	3. Moderado	Mayor	Poca posibilidad de orientar la oferta productiva hacia canales más atractivos	Diseñar e implementar estrategias para la promoción de los servicios de apoyo a la comercialización de productos agropecuarios

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
2-Componente (Productos)					
TIPO DE RIESGO	**DESCRIPCION DEL RIESGO**	**PROBABILIDAD**	**IMPACTO**	**EFECTO**	**MEDIDAS DE MITIGACIÓN**
Financieros	Limitados recursos para la realización del evento ferial	4. Probable	Mayor	Incumplimiento de las actividades programadas	Gestionar otras posibles fuentes de financiación de las actividades del proyecto.
3-Actividad					
TIPO DE RIESGO	**DESCRIPCION DEL RIESGO**	**PROBABILIDAD**	**IMPACTO**	**EFECTO**	**MEDIDAS DE MITIGACIÓN**
Administrativos	Dificultad para encontrar en el mercado laboral perfiles calificados para la realizar el evento ferial.	4. Probable	Moderado	Deficiencias en la organización y desarrollo del evento ferial, lo que puede afectar la calidad de las actividades, y el cumplimiento de los objetivos del proyecto.	Planificar y ejecutar convocatorias con la debida anticipación, definiendo perfiles técnicos claros y requisitos específicos de experiencia en organización de eventos, para garantizar la selección de personal idóneo y capacitado.
De mercado	Aumento inesperado en los precios del mercado, por encima de los valores proyectados en el presupuesto del proyecto.	2. Improbable	Mayor	Insuficiencia financiera para la ejecución completa de algunas actividades del proyecto, lo que podría afectar el cumplimiento de los objetivos establecidos.	Realizar proyecciones de precios con base en el comportamiento histórico y actual del mercado local y nacional, incluyendo márgenes de ajuste en el presupuesto para afrontar posibles fluctuaciones.

8. CADENA DE VALOR, INGRESOS Y BENEFICIOS

8.1. CADENA DE VALOR – ALTERNATIVA

OBJETIVO ESPECIFICO: Fortalecer los canales de comercialización y promoción de productos agropecuarios del municipio de Arauca.			
ACTIVIDADES	**COMPONENTES E INSUMOS**	**AÑO 2 2026**	**AÑO 3 2027**
PRODUCTO DEL OBJETIVO ESPECIFICO: Servicio de apoyo a la comercialización			
Cantidad: 10			
Componente 1	ESTRATEGIAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS		

Actividad 1.1	Apoyo a la implementación de vitrinas agrícolas como alternativa de desarrollo comercial	$ 17.070.723,00	$ 19.289.920,00
Actividad 1.2	Apoyo A La Logística Y Operatividad Del Evento	$ 5.053.500,00	$ 5.710.455,00
Componente 2	REALIZACIÓN DE LA FERIA AGROPECUARIA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.		
Actividad 2.1	Servicio presentación y animación de los eventos artísticos	$ 118.944.362,01	$ 134.407.129,07
Actividad 2.2	Logística de Exhibiciones y Subasta Ganadera	$ 53.859.080,00	$ 60.860.760,40
Actividad 2.3	Bienestar y Alimentación Animal	$ 119.559.176,00	$ 135.101.745,00
Actividad 2.4	Estrategia de promoción y difusión	$ 22.413.262,54	$ 25.326.986,53
TOTAL PROYECTO		**$ 336.900.103,55**	**$ 380.696.996,00**

8.2. INGRESOS Y BENEFICIOS

Descripción del bien o Servicio: Ahorro generado a los productores en la participación de eventos de exposición de productos agrícolas y pecuarios
Tipo: Beneficios
Unidad de Medida: Pesos
Bien producido: Otros
Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80
Descripción de la cantidad: Está medida como el número de pequeños y medianos productores beneficiados con el proyecto.
Descripción Valor Unitario: Está medido por el costo ahorrado por cada pequeño y mediano productor beneficiado con el desarrollo de la feria agropecuaria (evitando costos de intermediación y transporte).

Periodo	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
0			
1	200	$ 1.580.000	$ 316.000.000,00
2	200	$ 1.620.000,00	$ 324.000.000,00
3	200	$ 1.750.000,00	$ 350.000.000,00
4	200	$ 1.780.000,00	$ 356.000.000,00
Valor total Beneficios:			**$ 1.030.000.000,00**

9. DISEÑO TECNICO DEL PROYECTO

DESCRIPCION DEL PROYECTO-COMPONENTES Y ACTIVIDADES A REALIZAR

9.1 COMPONENTE 1. ESTRATEGIAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS

Este componente, programado para desarrollarse durante dos vigencias fiscales (2026 y 2027), tiene como propósito dinamizar la economía rural del municipio de Arauca mediante la promoción y posicionamiento de los productos agropecuarios locales. Para ello, se implementará la Feria Agropecuaria de Arauca como espacio de articulación comercial, intercambio de conocimientos y fortalecimiento de la cadena de valor.

La estrategia central contempla el desarrollo de vitrinas agrícolas que funcionen como escenarios de comercialización directa entre productores y consumidores, reduciendo la intermediación, mejorando los ingresos de los productores y consolidando circuitos comerciales sostenibles en el territorio.

Las actividades principales comprenden:

- Fortalecimiento logístico y operativo de los eventos.
- Adecuación de infraestructura básica (sillas y mesas).
- Prestación de servicios esenciales (alimentación, refrigerios, hidratación y transporte rural y urbano).

9.1.1. ACTIVIDAD 1.1. APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE VITRINAS AGRICOLAS COMO ALTERNATIVA DE DESARROLLO COMERCIAL

Se apoyará la implementación de una vitrina agropecuaria de tres (3) días de duración durante el desarrollo de la feria en las dos (2) vigencias (2026 y 2027), mediante la organización de diez (10) stands para exposición en cada periodo. La participación estará dirigida a diez (10) asociaciones agropecuarias legalmente constituidas, a quienes se garantizarán espacios adecuados para la exhibición de sus productos.

Con esta estrategia se busca fortalecer los procesos de comercialización, generar oportunidades de negocio y promover la visibilización de la producción agropecuaria del municipio de Arauca en escenarios de intercambio económico y social.

Convocatoria pública:

La **Secretaría de Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible** realizará la convocatoria oficial a través de medios institucionales de la Alcaldía, dirigida a asociaciones legalmente conformadas del municipio.

Criterios de selección:

1. Ser productor agropecuario del municipio de Arauca.
2. Estar vinculado a asociaciones de productores legalmente constituidas.
3. Presentar carta de compromiso firmada por el representante legal de la asociación, en la cual se garantice la disposición para participar y cumplir con las recomendaciones técnicas del equipo del proyecto.

PRODUCTOS ENTREGABLES:

- Año 1 (2026): Una (1) vitrina agrícola implementada durante 3 días.

- Año 2 (2027): Una (1) vitrina agrícola implementada durante 3 días.

SOPORTES:

- Registro fotográfico.
- Listado de asociaciones participantes

9.1.1.1. SUBACTIVIDAD 1.1.1. SERVICIO DE ALQUILER DE SILLAS PLÁSTICAS.

Para el desarrollo del proyecto en las dos (02) vigencias (año 2026 y 2027) y para garantizar la comodidad de los participantes y visitantes, se prevé el alquiler de 150 sillas plásticas en cada periodo, distribuidas en los espacios asignados para las actividades y expositores durante **tres (3) días** en el desarrollo de la feria.

PRODUCTO ENTREGABLE:

- ✓ Año 1 (2026): Servicio de alquiler de ciento cincuenta (150) sillas plásticas
- ✓ Año 2 (2027): Servicio de alquiler de ciento cincuenta (150) sillas plásticas

SOPORTES:

- ✓ Registro fotográfico
- ✓ Certificado de pago de alquiler expedido por el organizador del evento.

9.1.1.2. SUBACTIVIDAD 1.1.2. SERVICIO DE ALQUILER DE MESAS PLÁSTICAS.

Para el desarrollo del proyecto en las dos (02) vigencias (año 2026 y 2027), se contempla el alquiler de **50 mesas plásticas** durante **tres (3) días** en el desarrollo de la feria en cada periodo, para disposición de expositores y actividades complementarias.

PRODUCTO ENTREGABLE:

- ✓ Año 1 (2026): Servicio de alquiler de cincuenta (50) mesas plásticas
- ✓ Año 2 (2027): Servicio de alquiler de cincuenta (50) mesas plásticas

SOPORTES:

- ✓ Registro fotográfico
- ✓ Certificado de pago de alquiler expedido por el organizador del evento

9.1.1.3. SUBACTIVIDAD 1.1.3. SERVICIO DE ALIMENTACIÓN

Para el desarrollo del proyecto en las dos (02) vigencias (año 2026 y 2027) se garantizará la provisión de **300 almuerzos** durante **tres (3) días** en el desarrollo de la feria en cada periodo, preparados conforme a normas sanitarias, para organizadores, invitados, expositores y personal logístico. El servicio de alimentación se garantizará en el área urbana de la ciudad de Arauca, lugar donde se realizará el evento. El almuerzo será tipo ración preparada no industrializada que comprende: Sopa,

Plato fuerte porción de proteína (animal), ensalada (fría o caliente), 2 porciones de carbohidratos (1 de las cuales será arroz) y un jugo.

PRODUCTO ENTREGABLE:

- ✓ Año 1 (2026): Servicio de trescientos (300) almuerzos suministrados.
- ✓ Año 2 (2027): Servicio de trescientos (300) almuerzos suministrados.

SOPORTES:

- ✓ Registro fotográfico
- ✓ Acta de entrega de los almuerzos suministrados.
- ✓ Certificado de pago del servicio.

9.1.1.4. SUBACTIVIDAD 1.1.4. SERVICIO DE REFRIGERIOS.

Para el desarrollo del proyecto en las dos (02) vigencias (año 2026 y 2027) se suministrarán 300 refrigerios empacados durante **tres (3) días** en el desarrollo de la feria en cada periodo, elaborados conforme a las normas de manipulación de alimentos, destinados a organizadores, invitados y personal de apoyo. Los refrigerios serán tipo ración preparada no industrializada y deberán cumplir con las siguientes características.

ALIMENTOS	PRINCIPAL (Contempla tres opciones)		BEBIDAS
Refrigerio	Pastel de yuca/ papa	Malta, jugos en tetra pack	
	Sándwich (jamón y queso)		
	Empanadas (carne, pollo o guiso)		

PRODUCTO ENTREGABLE:

- ✓ Año 1 (2026): Servicio de trescientos (300) refrigerios suministrados
- ✓ Año 2 (2027): Servicio de trescientos (300) refrigerios suministrados

SOPORTES:

- ✓ Registro fotográfico
- ✓ Acta de entrega de los refrigerios
- ✓ Certificado de pago del servicio

9.1.1.5. SUBACTIVIDAD 1.1.5. SERVICIO DE HIDRATACIÓN

Para el desarrollo del proyecto en las dos (02) vigencias (año 2026 y 2027) se garantizará el suministro de 322 bolsas de agua (300 ml) durante **tres (3) días** en el desarrollo de la feria en cada periodo, destinadas a organizadores, expositores, invitados y personal logístico.

PRODUCTO ENTREGABLE:

- ✓ Año 1 (2026): Servicio de (322) bolsas de agua de 300ml suministradas

- ✓ Año 2 (2027): Servicio de (322) bolsas de agua de 300ml suministradas

SOPORTES:

- ✓ Registro fotográfico
- ✓ Acta de entrega de la hidratación
- ✓ Certificado de pago

9.1.1.6. SUBACTIVIDAD 1.1.6. SERVICIO DE TRANSPORTE RURAL (CAMIÓN 350, CON ESTACAS Y/O BARANDAS ENCARPADO)

Para el desarrollo del proyecto en las dos (02) vigencias (año 2026 y 2027) se dispondrá el servicio de transporte rural (camión 350 con estacas y/o barandas encarpado) en cada periodo, para garantizar el apoyo a los productores con el traslado de los productos desde las veredas al recinto ferial. Para apoyar el servicio de transporte, el vehículo debe contar con la documentación en regla exigida tanto del conductor como del transporte, tales como certificado de gases, seguro obligatorio, botiquín de primeros auxilios, además de incluir el combustible.

El transporte se requiere para garantizar:

- Traslado de los productores de diez (10) asociaciones de las diferentes veredas del Municipio de Arauca, que participaran en el evento ferial mediante las exposiciones de sus productos durante los tres (3) días de duración de la feria. El servicio se prestará a pequeños productores que no cuentan con los recursos necesarios para su desplazamiento hasta el complejo ferial.
- El transporte de los productos para exposición en el evento ferial comprende la movilización desde el área rural hasta el recinto ferial y viceversa.

PRODUCTO ENTREGABLE:

- ✓ Año 1 (2026): Servicio de transporte rural con 5 recorridos durante los 3 días de la feria.
- ✓ Año 2 (2027): Servicio de transporte rural con 5 recorridos durante los 3 días de la feria.

SOPORTES:

- ✓ Copia de la documentación del vehículo
- ✓ Acta de recibido del servicio
- ✓ Certificado de pago del servicio de transporte

9.1.1.7. SUBACTIVIDAD 1.1.7. SERVICIO DE TRANSPORTE INTERNO PARA LA MOVILIDAD URBANA (TRANSPORTE DE EQUIPOS Y PERSONAL LOGISTICO)

Para el desarrollo del proyecto durante las dos (2) vigencias (2026 y 2027), se dispondrá del alquiler de un vehículo tipo camioneta en cada periodo, con el fin de garantizar el transporte oportuno de equipos, elementos logísticos y personal de apoyo en el área urbana. El servicio será contratado por un período de tres (3) días de feria en cada vigencia, asegurando la movilidad, eficiencia operativa y cumplimiento de la programación establecida.

El servicio comprende un (01) vehículo tipo camioneta modelo 2018 – 2025, para el personal logístico y el transporte de elementos o logística utilizada por los organizadores de la feria agropecuaria, debe estar en buen estado, con la documentación en regla exigida tanto del conductor como del vehículo, tales como: certificado de gases, seguro obligatorio, vinculación vigente a la cooperativa de transporte, certificado de transporte masivo, botiquín de primeros auxilios y con combustible.

PRODUCTO ENTREGABLE:

- ✓ Año 1 (2026): Servicio de transporte urbano garantizado durante los 3 días del evento.
- ✓ Año 2 (2027): Servicio de transporte urbano garantizado durante los 3 días del evento.

SOPORTES:

- ✓ Copia de la documentación del vehículo
- ✓ Acta de recibido del servicio
- ✓ Certificado de pago del servicio

9.1.2. ACTIVIDAD 1.2. SERVICIO DE LOGISTICA Y OPERATIVIDAD DEL EVENTO

9.1.2.1. SUBACTIVIDAD 1.2.1 SERVICIO DE LOGISTICA Y OPERATIVIDAD DEL EVENTO

Para el desarrollo del proyecto en las dos (02) vigencias (año 2026 y 2027), se requiere el apoyo logístico para la planeación, organización y gestión operativa durante **tres (3) días** en el desarrollo de la feria en cada periodo, asegurando el desarrollo eficiente y seguro del evento.

Talento humano requerido: Se contará con un equipo de **tres (3) auxiliares logísticos**, quienes estarán a cargo de apoyar la organización, el mantenimiento y la seguridad operativa del espacio destinado a la exposición agrícola, garantizando un desarrollo ordenado y seguro de la actividad.

ITEM	ACCIONES A DESARROLLAR	CANTIDAD/ DÍAS
1	Brindar apoyo para la adecuación y mantenimiento del espacio asignado para la exposición agrícola	3
2	Brindar información para el acceso y seguridad del lugar asignado, personal deberá estar identificado con una camiseta, al igual deberán estar disponible para el ingreso peatonal, control, seguridad y del espacio dispuesto para la exposición agrícola.	3

PRODUCTO ENTREGABLE:

- ✓ Año 1 (2026): Servicio de logística garantizado durante 3 días.
- ✓ Año 2 (2027): Servicio de logística garantizado durante 3 días.

SOPORTES:

- ✓ Registro fotográfico
- ✓ Acta de prestación del servicio

9.2. COMPONENTE 2. REALIZACION DE LA FERIA AGROPECUARIA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.

Este componente tiene como propósito la organización y realización de la Feria Agropecuaria de Arauca en dos vigencias (2026 y 2027), concebida como un espacio de exhibición, comercialización y promoción de productos agropecuarios. La Feria constituye un escenario de encuentro entre productores, compradores y la comunidad, orientado a fortalecer las cadenas productivas, incrementar la visibilidad de los productos locales y dinamizar la economía del municipio.

La Feria se concibe como un mecanismo estratégico de comercialización directa entre pequeños y medianos productores y los consumidores finales, reduciendo la intermediación y garantizando el acceso a productos de calidad a precios justos. Asimismo, se convierte en un espacio de interacción cultural y social que fomenta el consumo de alimentos sanos y nutritivos, contribuyendo a la seguridad alimentaria y nutricional de la población.

El componente también busca fortalecer la capacidad asociativa de los productores mediante apoyo técnico, logístico, organizativo y comunicacional, promoviendo su participación activa y mejorando los procesos de visibilización del sector rural.

Acciones Principales

- Acompañamiento técnico y organizativo: asesoría a los comités organizadores en la planeación y ejecución del evento, asegurando una programación inclusiva y articulada con el sector productivo.

- Dotación e infraestructura logística: provisión de insumos, materiales y elementos requeridos (carpas, corrales móviles, mobiliario, sonido, señalización, material publicitario y sistemas de registro).

- Capacitación a participantes: talleres en buenas prácticas agropecuarias, presentación de productos, comercialización y bioseguridad.

- Promoción y difusión: estrategia de comunicación multicanal (medios digitales, radiales, prensa, piezas gráficas).

- Espacios de encuentro y comercialización: muestras ganaderas, exhibiciones agrícolas, ruedas de negocio, concursos de juzgamiento, muestras gastronómicas y actos culturales.

Acciones:

1. Acompañamiento técnico y organizativo: Se brinda asesoría a los comités organizadores y actores clave en la planeación y ejecución de la feria, garantizando una programación adecuada, inclusiva y articulada con los sectores productivos locales.

2. Dotación e infraestructura logística: Se proveen insumos, materiales y elementos logísticos necesarios para el desarrollo de las actividades propias de la feria, tales como: carpas, corrales móviles, equipos de sonido, mobiliario, señalización, material publicitario y sistemas de registro para visitantes y participantes.

3. Capacitación a los participantes: Se realiza un ciclo de talleres previos dirigidos a productores, emprendedores y expositores sobre temas como: buenas prácticas agropecuarias, presentación de productos, técnicas de comercialización y bioseguridad en eventos masivos.

4. Promoción y difusión: Se ejecuta una estrategia de comunicación y difusión para convocar ampliamente a la comunidad local, regional y nacional, destacando la identidad productiva del municipio. Esto incluye piezas gráficas, medios digitales, cuñas radiales y ruedas de prensa.

5. Espacios de comercialización y encuentro: Se garantiza la adecuación de espacios para muestras ganaderas, exhibiciones agrícolas, ruedas de negocios, concursos de juzgamiento de animales, muestras gastronómicas y actos culturales, con el fin de dinamizar la economía rural y fomentar el intercambio de saberes.

9.2.1 ACTIVIDAD 2.1. PRESENTACIÓN Y ANIMACION DE LOS EVENTOS ARTISTICOS

Esta actividad se desarrollará en las dos (02) vigencias (año 2026 y 2027) **durante los cuatro (4) días** de duración del evento. La actividad consiste en conducir, dinamizar y organizar la agenda en tarima durante los eventos culturales o artísticos de la Feria asegurando el desarrollo fluido, atractivo y ordenado del evento, guiar la programación del evento, mantener el hilo conductor, animar y motivar al público, el evento estará dirigido por presentadores y/o maestros de ceremonia.

Talento humano requerido: Dos (2) presentadores o maestros de ceremonia con mínimo 2 años de experiencia en eventos similares.

Requisitos:

- Nacionalidad colombiana, residencia en el municipio de Arauca
- Excelente presentación personal y comunicación.
- Puntualidad y responsabilidad.
- No presentarse bajo efectos de alcohol o sustancias psicoactivas.

PRODUCTO ENTREGABLE:

- ✓ Año 1 (2026): Servicio de presentación y animación artística durante 4 días.
- ✓ Año 2 (2027): Servicio de presentación y animación artística durante 4 días.

SOPORTES:

- ✓ Registro fotográfico
- ✓ Certificación del director/organizador del evento.

9.2.1.1. SUBACTIVIDAD 2.1.2. SERVICIO DE AMBIENTACIÓN MUSICAL DEL EVENTO

Con el fin de dinamizar y amenizar la programación de la Feria Agropecuaria del Municipio de Arauca en cada una de las dos vigencias (2026 y 2027), se garantizará la ambientación musical continua **durante los cuatro (4) días** de feria en cada periodo, generando un entorno festivo, cultural y participativo en las diversas actividades que se desarrollen tanto en la tarima principal y sus alrededores como las muestras culturales, presentaciones, premiaciones, actividades recreativas.

El servicio incluirá la instalación, manejo y desmonte del equipo técnico necesario, así como la coordinación directa con el equipo organizador para adaptar el repertorio a cada momento del evento.

Talento humano requerido: Un (1) deejay con experiencia mínima de 2 años en eventos públicos.

Requisitos:

- Nacionalidad colombiana, residencia en el municipio de Arauca
- Dominio de equipos de sonido y software musical.
- Repertorio variado y pertinente al perfil sociocultural del municipio.
- Puntualidad, responsabilidad y adecuada presentación personal.

PRODUCTO ENTREGABLE:

- ✓ Año 1 (2026): Servicio de ambientación musical durante 4 días.
- ✓ Año 2 (2027): Servicio de ambientación musical durante 4 días.

SOPORTES:

- ✓ Registro fotográfico
- ✓ Certificación del director/organizador del evento.

9.2.1.2. SUBACTIVIDAD 2.3 ADECUACION Y HABILITACIÓN DE TRES (3) ESPACIOS DEL COMPLEJO DE LA PLAZA DE FERIAS

La Feria Agropecuaria es un evento comercial y social que facilita el encuentro entre productores, compradores, aliados estratégicos y la comunidad en general, permitiendo la promoción y comercialización de productos locales, el fortalecimiento de redes comerciales, la identificación de competidores y las tendencias del mercado, así como el estudio del comportamiento del consumidor frente a la oferta disponible.

Para el desarrollo del proyecto en las dos (02) vigencias (año 2026 y 2027) se deberá garantizar la adecuación integral de tres (3) espacios físicos del complejo de la Plaza de Ferias en cada periodo, garantizando condiciones óptimas para el desarrollo de las diferentes actividades a realizar durante los días programados de la Feria Agropecuaria. Las adecuaciones permitirán habilitar y organizar zonas destinadas a la instalación de stands de venta y exposición para los productos agropecuarios y de los corrales para la exhibición y manejo adecuado del ganado.
Para la ejecución de esta actividad se contempla el suministro e instalación de los insumos y elementos necesarios, tales como: carpas, señalética, mobiliario, puntos de hidratación, cercas móviles, iluminación provisional, adecuaciones eléctricas, pasarelas de acceso, entre otros. Estas

acciones permitirán garantizar un entorno funcional, seguro y ordenado que contribuya al éxito de la feria agropecuaria y a la comodidad de los participantes y asistentes.

Para las adecuaciones a realizar en las instalaciones físicas del complejo ferial, contempla suministrar los insumos necesarios, tales como:

INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD
Rollos de poli sombra negra al 80% por 4m de ancho x 100m de largo, es una malla tejida compuesta de fibras en polietileno de alta resistencia, con un aditivo UV que protege el material de la decoloración y los rayos Ultra violeta, así como también de las inclemencias de cualquier tipo de clima.	Unidad	4
Brochas 2 1/2 titán	Unidad	10
Brocha 3 titán	Unidad	10
Tiner x galón	Galón	15
Pintura - Esmalte línea clásica	Galón	18
Manguera Culebra 1/2 x 300 metros calibre 50	Metro	300
Cuñete de pintura en agua -	Cuñete	20

Con el mejoramiento de los espacios del complejo ferial, se pretende que el mercado, sin perder su tradición, optimice el funcionamiento de los espacios actuales, de modo que, por un lado, se potencien las ventas y por otro se ofrezcan las mejores instalaciones posibles a los usuarios, comerciantes y visitantes. Ya que además de ser un mercado, es lugar de interacción social y entretenimiento familiar.

Talento humano requerido: Se requieren 20 auxiliares para el desarrollo de las labores de adecuación del complejo ferial, que contemplan del apoyo logístico y operatividad para el pre-evento, evento y pos-evento de la feria.

PRODUCTO ENTREGABLE:

- ✓ Año 1 (2026): Tres (3) espacios adecuados y habilitados
- ✓ Año 2 (2027): Tres (3) espacios adecuados y habilitados

SOPORTES:

- ✓ Informe técnico de actividades del organizador del evento
- ✓ Registro fotográfico

9.2.1.3. SUBACTIVIDAD 2.4 SERVICIO DE LOGISTICA Y OPERATIVIDAD PARA EL PRE-EVENTO, EVENTO Y POS-EVENTO DE LA FERIA

Para el desarrollo del proyecto en las dos (02) vigencias (año 2026 y 2027) se requiere durante la realización de la Feria Agropecuaria, establecer un orden y secuencialidad de las tareas que aseguren el éxito del mismo. Esto se logra planificando todas las actividades a tener en cuenta durante el transcurso del evento, es decir, desde las informales como el desmontaje de tarima y sonido de la presentación del evento, hasta las formales como la inauguración y atención de invitados;

incluyendo también la aplicación de controles durante el evento, planificación de imprevistos y medidas de seguridad.

Para ello se contará con los servicios de personal auxiliar, quienes apoyarán la actividad durante (01) mes, para realizar toda la adecuación de los diferentes escenarios del complejo ferial y los espacios destinados para la exhibición de los animales, con el fin de que los mismos se encuentren en óptimas condiciones para la realización de las diferentes actividades contempladas en el desarrollo de la feria agropecuaria, teniendo en cuenta la Ubicación, Accesibilidad, Estacionamientos, Seguridad, Iluminación y Decoración.

De acuerdo con la necesidad requerida en las instalaciones del complejo ferial, el equipo de apoyo realizará las siguientes labores:

Inspección: El equipo de apoyo logístico realizará una inspección completa al complejo ferial y de los espacios destinados para la exhibición de los productos y animales, y se identificarán las áreas que requieran reparaciones, limpieza, o adecuaciones.

Limpieza, reparación y adecuación: Realizar la limpieza general del complejo ferial, incluyendo la eliminación de basuras, desechos y vegetación no deseada. Reparar y mantener en óptimas condiciones las instalaciones del complejo ferial, en caso de ser necesario. Para que a la hora de iniciar el evento todo se encuentre en buenas condiciones para llevar a cabo el evento.

Seguridad: Brindar seguridad en el complejo ferial durante el tiempo de duración de la feria agropecuaria, para evitar posibles situaciones de riesgos que se puedan presentar durante el desarrollo de las diferentes actividades.

Insumos Requeridos

- Herramientas y equipos de limpieza
- Materiales para reparación
- Equipos de protección personal (EPP)

Talento humano: Se requiere contar con veinte (20) auxiliares para el pre-evento, evento y pos-evento, quienes serán los encargados de realizar las labores de inspección, limpieza, desinfección de las instalaciones antes, recolección de basuras y desechos, además de la reparación y adecuación de las instalaciones del complejo ferial del área urbana del municipio de Arauca.

PRODUCTO ENTREGABLE:

- ✓ Año 1 (2026): Servicio de logística integral garantizada en pre-evento, evento y pos-evento durante un (1) mes
- ✓ Año 2 (2027): Servicio de logística integral garantizada en pre-evento, evento y pos-evento durante un (1) mes

SOPORTES:

- ✓ Registro fotográfico

- ✓ Informe técnico de actividades
- ✓ Certificación del director/organizador

9.2.1.4. SUBACTIVIDAD 2.5. SERVICIO DE ALQUILER, INSTALACIÓN DE TARIMA Y SONIDO CON AMPLIFICADO TIPO CONCIERTO, LUCES E ILUMINACIÓN Y PANTALLAS LED

Con este servicio se garantiza la infraestructura técnica de escenario y sonido requerida para el desarrollo de la programación cultural y artística de la Feria Agropecuaria durante las vigencias 2026 y 2027. La actividad comprende el alquiler, transporte, instalación, operación y desmonte de un sistema integral de tarima, sonido tipo concierto, pantallas LED, luces profesionales y efectos especiales. Todo el sistema debe estar disponible y en pleno funcionamiento durante los cuatro (4) días cuatro (4) días de la feria, conforme a la programación establecida por la organización.

Talento humano requerido: Un (1) profesional en ingeniería de sonido, ingeniería electrónica, sistemas, producción audiovisual o áreas afines experiencia mínima de 2 años en eventos culturales masivos, conocimiento en amplificación tipo concierto, distribución de carga eléctrica, operación de pantallas LED y sistemas de iluminación; Dos (2) técnicos operativos en montaje y operación de sistemas de audio, video e iluminación.

Requisitos	
Profesional en Ingeniería de Sonido, ingeniería de sistemas, ingeniería Electrónica, Producción de Espectáculos, Producción Audiovisual o afines.	✓ Nacionalidad colombiana. ✓ Residente en el municipio de Arauca. ✓ Experiencia mínima de 2 años en eventos culturales, ferias o actividades públicas masivas. ✓ Conocimiento técnico en sistemas de amplificación profesional tipo concierto, distribución de carga eléctrica para escenarios, configuración de pantallas LED y sistemas de iluminación. ✓ Excelente presentación personal, puntualidad y responsabilidad. ✓ Capacidad para trabajar en coordinación con el equipo logístico y de producción del evento.
Técnicos operativos	✓ Nacionalidad colombiana. ✓ Residente en el municipio de Arauca. ✓ Conocimiento en cableado, conexiones seguras, distribución de señal y operación básica de consolas de audio e iluminación. ✓ Excelente presentación personal, puntualidad y responsabilidad ✓ Capacidad para trabajar en coordinación con el equipo logístico y de producción del evento.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

SONIDO
12 cabinas línea array FBT MUSE 210
8 subwoofer Nexors18
Sistema de arenas 4 cabinas línea array MITUS 206 FBT
Sistema de relevos 4cabinasHK linear 5 mk2

SONIDO EN TARIMA

2 monitores para tarima JBL PRX 815
4 monitores YORKVILLE NX750
2 sistema DB TECNOLOGIES SIGMA 218
2 sistema DB TECNOLOGIES SIGMA 215
1 amplificador HARKEY LH1000 para instrumento bajo
16 puntos eléctricos en el escenario

MICROFONERIA
12 micrófonos SHURE SM 58 para voces
4 micrófono inalámbrico SHURE QLXD BETA58
2 micrófonos inalámbricos SLXD BETA 58
3 micrófonos inalámbricos SENHEISER E835
10 micrófonos SHURE SM 57 para instrumentos
2 kit de micrófonos BEYER DINAMIC TG58D
1 kit SHURE beta 52/58
12 cajas directa IMP2
6 pinzas AUDIO TECNICAL para instrumentos
16 bases micrófonos Koney Meyer
50 cables de micrófono AMPHENOLL

PROCESOS Y CONSOLA
2 procesadores digital DBX 4800 DCX 2496
2 consola digital ALLEN AND HEAT SQ 5/SQ7
1 Snake digital GX 4816 ALLEN AND HEAT
2 amplificadores LA12X I Acustic

ILUMINACION PANTALLA Y EFECTOS ESPECIALES
4 Blider minibrutos 4X100
4 Blinder 2x100
2 Atomic 3000
12 Atomic led rgbw 1000
12 Atomic color strips
12 barras led pl253
12 Par led lch luz cálida
24 Par LP 017 led BIG DIPPER
12 cabezas móviles aura zoom whass
12 cabezas móviles k10 by eye
30 cabezas móviles BEAM 10R
1 seguidor Chauvet FOLLOWSPOT 250st
2 interface MTOUCH MARTIN para control de la iluminación
1 consola Grand MA2 iluminación profesional
2 cámaras de humo haze Shauvet
4 máquinas Sparkular 650 w
2 Crioyet dobles salida
4 lanza llamas doble salida
2 maquina Ventury
bases para pirotecnia

ILUMINACIÓN PANTALLA Y EFECTOS ESPECIALES

SISTEMA DE VIDEO
3 pantalla led picth 3.9 outtdor de 3x2 módulos de 50x50 con sus respectivos procesadores de video.
1 controlador de visuales Akai Mkll

SISTEMAS ELECTRICOS
3 distros certificados con conectores CAMLOOK de 300 amp de consumo con sus cables acometidas

TARIMA
Tarima de 7.32 metros de ancho por 6.10 metros de fondo, con una altura de 60 cm, con faldón negro

PRODUCTO ENTREGABLE:

- ✓ Año 1 (2026): Un (1) servicio integral de alquiler, instalación y operación de tarima, sonido, iluminación y pantallas LED durante cuatro (4) días
- ✓ Año 2 (2027): Un (1) servicio integral de alquiler, instalación y operación de tarima, sonido, iluminación y pantallas LED durante cuatro (4) días.

SOPORTES:

- ✓ Registro fotográfico
- ✓ Certificación del director/organizador de la feria sobre la prestación del servicio.

9.2.1.5. SUBACTIVIDAD 2.6. IMPLEMENTACION PLAN DE CONTIGENCIA

Para el desarrollo del proyecto en las dos (02) vigencias (año, 2026 y 2027) es necesario garantizar la seguridad, salud y atención de emergencias durante la realización de la feria.

Se implementará un plan de contingencia integral en cumplimiento de la Ley 1493 de 2011, Ley 400 de 1997, Decreto 926 de 2010 y Resolución 777 de 2021. El plan incluirá atención pre hospitalaria, servicio de ambulancia, brigadistas en primeros auxilios y profesionales de la salud durante los cuatro (4) días del evento en cada periodo.

PRODUCTO ENTREGABLE:

- ✓ Año 1 (2026): Un (1) plan de contingencia implementado
- ✓ Año 2 (2027): Un (1) plan de contingencia implementado

SOPORTES:

- ✓ Registro fotográfico
- ✓ Certificación del director/organizador sobre la implementación del plan.

9.2.1.6. SUBACTIVIDAD 2.7. DERECHOS DE AUTOR

Para el desarrollo del proyecto en las dos (02) vigencias (año, 2026 y 2027) es necesario cumplir con las obligaciones legales en materia de derechos de autor para la ejecución de espectáculos públicos en el marco de la feria. Se realizará el pago de los derechos de autor ante SAYCO y ACINPRO, conforme al Reglamento de Tarifas, Capítulo III: Eventos y Espectáculos (IN-R-01, versión 04, pág. 12-21).

PRODUCTO ENTREGABLE:

- ✓ Año 1 (2026): Certificación de pago de derecho de autor
- ✓ Año 2 (2027): Certificación de pago de derecho de autor

SOPORTES:

- ✓ Constancia de autorización de los derechos de autor (SAYCO Y ACIMPRO)

9.2.2. SUBACTIVIDAD 2.2 SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EXHIBICIONES Y SUBASTA GANADERA

SUBASTA GANADERA:

Para la realización de la Feria Agropecuaria del Municipio de Arauca durante las vigencias 2026 y 2027, la subasta de ganado tiene un (01) día de duración en cada periodo; en donde se exhiben animales y se juzgan según sus rasgos fenotípicos de la raza correspondiente, la cual se realiza con la participación de los productores de la región, premiando los mejores ejemplares en las diferentes líneas. En la subasta ganadera se tendrá en cuenta la condición corporal de los animales, estado sanitario, la presentación, la Inscripción de los lotes y transporte y la guía sanitaria de movilización interna de los animales, lo anterior, con el fin de obtener mejores resultados económicos a la hora de comercializar sus semovientes.

Convocatoria y registro. La convocatoria se realiza a través de medios radiales, virtual u otro medio con el fin de obtener una amplia participación de criadores y propietarios de bovinos, estableciendo un sistema de registro y selección de los ejemplares que participarán del evento.

Ejecución y Evaluación. De acuerdo con el reglamento vigente se realizará el ejercicio de cada competencia y se evaluará conforme a los estándares establecidos para este tipo de eventos, garantizando transparencia y profesionalismo a la hora de realizar la respectiva evaluación.

EXPOSICIÓN BOVINA:

a exposición bovina tendrá una duración de un (01) día por vigencia y comprende el desarrollo de actividades orientadas a resaltar la genética, el manejo productivo y la importancia económica del ganado bovino en la región. El evento permitirá al espectador apreciar las características fenotípicas y productivas de los ejemplares, al tiempo que los productores adquieren conocimientos sobre estándares de calidad, juzgamiento y manejo.

Actividades contempladas:

Exhibición por razas: Se presentan bovinos de diferentes razas (doble propósito, lecheras y de carne) para que los asistentes puedan conocer sus particularidades, ventajas productivas y adaptabilidad al medio.

Concurso de juzgamiento bovino: Los jueces valoran aspectos como la conformación corporal, aplomos, desarrollo muscular, condición reproductiva, características lecheras o cárnicas, docilidad y sanidad del animal, de acuerdo con reglamentos y estándares nacionales e internacionales.

Muestra de terneros y novillas: Exhibición de ejemplares jóvenes que permite evidenciar el proceso de mejoramiento genético y la calidad de las crías, fomentando la importancia de la selección en el sistema productivo.

Exhibición de ordeño y calidad de leche: Demostraciones prácticas sobre técnicas de ordeño higiénico, manejo de la ubre, control de mastitis y pruebas básicas de calidad de la leche, con fines educativos para productores y visitantes.

Charla técnica en pista: Los jueces y expertos explican al público los criterios de evaluación, las bondades de cada raza y las recomendaciones para el mejoramiento genético y productivo.

Ceremonia de premiación: Se entregan trofeos, medallas y certificados a los mejores ejemplares por raza y categoría (crías, novillas, vacas en producción, toros).

Convocatoria y registro:
Se realizará mediante medios radiales, redes sociales y canales institucionales para garantizar una amplia participación de ganaderos y asociaciones bovinas. Se establecerá un sistema de registro y verificación documental (guías sanitarias, pruebas de brucelosis y tuberculosis, certificados de vacunación) para asegurar la participación de animales aptos y saludables.

Ejecución y evaluación:
De acuerdo con los reglamentos de asociaciones ganaderas y normas sanitarias vigentes, se realizarán las exhibiciones y competencias. La evaluación estará a cargo de jueces expertos, garantizando transparencia y profesionalismo.

Pasos a seguir:

- Establecer un sistema de inscripción en línea o presencial, con categorías y requisitos de participación.
- Verificar la documentación y estado sanitario de los bovinos.
- Organizar la programación por categorías (terneros, novillas, vacas de leche, toros, razas cárnicas).
- Realizar el juzgamiento en pista, explicando los criterios al público.
- Contar con médicos veterinarios y personal técnico para el acompañamiento sanitario.
- Ejecutar la ceremonia de premiación con entrega de reconocimientos a ganadores.

Insumos requeridos:

- Pista o corral de exhibición adecuada
- Equipo de sonido y comunicación
- Infraestructura temporal (corrales, carpas, graderías)
- Material de registro e identificación de ejemplares

Esta exposición bovina permitirá consolidar un espacio de intercambio técnico, promoción genética y dinamización económica para los productores ganaderos del municipio de Arauca.

EXPOSICIÓN DE EQUINOS:

La exposición equina tiene un (01) día de duración en cada vigencia, y esta comprende el desarrollo de actividades que permite que el espectador pueda disfrutar de la destreza de los jinetes, como también adquirir conocimientos de las actividades realizadas por el jinete mediante exhibiciones. Una exposición equina contempla:

- **Trote y galope:** Es un paso por diagonales (mano derecha y pata izquierda están apoyadas, mientras que las otras dos están en el aire). Es un paso más lento. Al oído suena tras, tras, tras. Cuando lo cambian a su modalidad de galope se escucha como catorce, catorce, catorce.

- **Trocha y galope**: Modalidad por diagonales, más rápida que el trote. Al oído suena traca, traca, traca, y el galope, igual: catorce, catorce, catorce.

- **Paso Fino Colombiano**: Paso por laterales (mano y pata de un mismo lado del caballo están apoyadas en el suelo y las otras dos en el aire). Se siente el sonido taco, taca, taca.

- **Qué ven los jueces:** Analizan y comparan los caballos para evaluarlos y dar una calificación. Desde su desempeño en pista, miran cuál es el de mayor rapidez o el que ejecuta mejor su modalidad; hasta su físico: la posición de la cola, la formación del anca, que el dorso sea completamente recto, la forma del cuello, la belleza del animal, entre otros aspectos

- **En pista:** Los caballos, dependiendo de su categoría, salen de acuerdo a la edad y así se juzgan.

Convocatoria y registro. La convocatoria se realiza a través de medios radiales, virtual u otro medio con el fin de obtener una amplia participación de criadores y propietarios de equinos, estableciendo un sistema de registro y selección de los ejemplares que participarán del evento.

Ejecución y Evaluación. De acuerdo al reglamento vigente se realizará el ejercicio de cada competencia y se evaluará conforme a los estándares establecidos para este tipo de eventos, garantizando transparencia y profesionalismo a la hora de realizar la respectiva evaluación.

Pasos a seguir:

- Establecer un sistema de registro en línea o presencial, donde se detallen las categorías y requisitos de participación.

- Verificar la documentación y salud de los caballos inscritos para asegurar su aptitud para competir.
- Organizar las competencias según las categorías previamente definidas (conformación, desempeño, etc.).
- Realizar la evaluación de los caballos por parte de los jueces, conforme a los estándares internacionales o nacionales aplicables.
- Asegurar la presencia de veterinarios y personal de apoyo para asistir en cualquier eventualidad.
- Organizar una ceremonia de premiación donde se entreguen trofeos, medallas y certificados a los ganadores de cada categoría.

Insumos requeridos

- Pista o área de exhibición
- Equipo de sonido y comunicación
- Infraestructura temporal
- Material de registro

EXPOSICIÓN CANINA:

Una exposición canina tiene un (01) día de duración en cada vigencia, y es un concurso donde jueces familiarizados con distintas razas evalúan cuan bien conformado se encuentra un perro en comparación con el estándar racial. La exposición de caninos deberá llevarse a cabo en lugares apropiados para tal propósito. Cada espacio debe ser lo suficientemente amplio y suficiente para poder desplazarse sin problema, de acuerdo con el tamaño y la cantidad de perros. Ya que el bienestar y la salud de los perros debe ser la prioridad en la exposición canina. Donde los jueces caninos trataran de identificar aquellos perros que se encuadran mejor dentro de los estándares publicados para cada raza.

Convocatoria y registro. La convocatoria se realiza a través de medios radiales, virtual u otro medio con el fin de obtener una amplia participación de criadores y propietarios de caninos, estableciendo un sistema de registro y selección de los ejemplares que participarán del evento.

Ejecución de la exposición: La actividad consiste en realizar la coordinación de las actividades recreativas, de competencias, y evaluativas, que permitan garantizar la participación y disfrute de todos los asistentes. De acuerdo al reglamento vigente se realizará el ejercicio de cada competencia y se evaluará conforme a los estándares establecidos para este tipo de eventos, garantizando transparencia y profesionalismo a la hora de realizar la respectiva evaluación.

Organización y Montaje. La exposición de caninos deberá llevarse a cabo en lugares apropiados para tal propósito para ello se deberá acondicionar el sitio para el desarrollo de las diferentes competencias de la exposición. Teniendo en cuenta lo anterior se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Definir las categorías de la exposición canina según las razas y edades de los perros.
- Establecer un sistema de registro para los dueños de mascotas para inscribir a sus perros en la exposición.
- Recibir y validar la documentación requerida para la participación en la exposición (certificados de raza, vacunas, etc.).

- Preparar la pista o área de la exposición con la infraestructura necesaria para la evaluación formal de los perros.
- Ejecutar las evaluaciones de conformación y desempeño de los perros según los estándares de raza, dirigidas por jueces especializados.
- Asegurar la transparencia y profesionalismo en la evaluación y clasificación de los ejemplares.
- Llevar un registro detallado de los resultados y otorgar premios a los ganadores de cada categoría.
- Organizar una ceremonia de premiación para los ganadores de la exposición.
- Entregar premios, trofeos, medallas, y certificados a los participantes destacados.

Actividades específicas:

1. Subasta ganadera (1 día por vigencia).
2. Exhibición bovina (4 días por vigencia).
3. Exhibición equina (1 día por vigencia).
4. Exhibición canina (1 día por vigencia).

PRODUCTO ENTREGABLE:

- ✓ Año 1 (2026): Servicio de logística integral para exhibiciones bovinas, equinas, caninas y subasta ganadera.
- ✓ Año 2 (2027): Servicio de logística integral para exhibiciones bovinas, equinas, caninas y subasta ganadera.

SOPORTES:

- ✓ Registro fotográfico
- ✓ Informe técnico del director del evento

9.2.2.1 SUBACTIVIDAD 2.2.1. SERVICIO DE COORDINACION LOGISTICA DEL EVENTO

Asegurar la planeación, articulación y control de todas las actividades de la Feria Agropecuaria en las vigencias 2026 y 2027, garantizando eficiencia operativa y cumplimiento de la programación durante los dos (2) meses de preparación y ejecución.

La coordinación logística será la instancia responsable de integrar a los equipos de trabajo, proveedores, autoridades y actores involucrados, evitando fallas operativas y desarticulaciones. Su gestión permitirá un desarrollo fluido, seguro y exitoso de la programación ferial.

Talento humano requerido: Un (1) profesional en administración, ciencias agropecuarias o afines, con mínimo cinco (5) años de experiencia en coordinación de eventos masivos.

PRODUCTO ENTREGABLE:

- ✓ Año 1 (2026): Un (1) servicio de coordinación logística del evento durante 2 meses
- ✓ Año 2 (2027): Un (1) servicio de coordinación logística del evento durante 2 meses

SOPORTES:

- ✓ Registro fotográfico
- ✓ Informe técnico de actividades del coordinador logístico

9.2.2.2. SUBACTIVIDAD 2.1. SERVICIO DE DIRECCIÓN TECNICA DEL EVENTO

La Dirección Técnica tendrá a su cargo el control integral de las actividades pecuarias (exposiciones, juzgamientos y premiaciones) durante el desarrollo de la Feria Agropecuaria en las vigencias 2026 y 2027 **durante cinco (5) días** de feria, en articulación con el organizador general. La Dirección Técnica velará por la aplicación de protocolos sanitarios y de bienestar animal, y coordinará con el médico veterinario y el director de corrales, se garantiza el cumplimiento de estándares técnicos en el manejo de animales y en las actividades de juzgamiento y premiación, asegurando transparencia, bienestar animal y calidad en el evento

Talento humano requerido: Un (1) profesional en Medicina Veterinaria, Zootecnia o afines, con experiencia en coordinación técnica de ferias agropecuarias.

PRODUCTO ENTREGABLE:

- ✓ Año 1 (2026): Un (1) servicio de dirección técnica del evento durante 5 días
- ✓ Año 2 (2027): Un (1) servicio de dirección técnica del evento durante 5 días

SOPORTES:

- ✓ Registro fotográfico
- ✓ Informe técnico de actividades de la dirección técnica del evento

9.2.2.3. SUBACTIVIDAD 2.3. SERVICIO DE JUZGAMIENTO (BOVINOS Y EQUINOS)

Con este servicio se desarrolla el juzgamiento técnico de bovinos y equinos durante la programación de la Feria Agropecuaria para las vigencias 2026 y 2027, garantizando transparencia, imparcialidad y aporte al mejoramiento genético regional. El juez realizará la evaluación fenotípica de bovinos y equinos **durante dos (2) días** de feria en cada vigencia, con explicaciones técnicas y en coordinación con el médico veterinario de prepista. El juzgamiento fortalecerá la competitividad y reconocimiento de los productores locales.

Talento humano requerido: Un (1) profesional en Medicina Veterinaria, Zootecnia o afines, con experiencia en juzgamiento de bovinos y equinos.

PRODUCTO ENTREGABLE:

- ✓ Año 1 (2026): Un (1) servicio de juzgamiento bovino y equino durante 2 días.
- ✓ Año 2 (2027): Un (1) servicio de juzgamiento bovino y equino durante 2 días.

SOPORTES:

- ✓ Registro fotográfico.

- ✓ Acta de recibido a satisfacción.

9.2.2.4. SUBACTIVIDAD 2.2.4. SERVICIO DE JUZGAMIENTO (CANINOS)

Con el fin de promover la cultura de tenencia responsable y el mejoramiento genético de razas caninas mediante juzgamientos técnicos, transparentes y respetuosos con el bienestar animal, dentro de la programación de la Feria se realizará una exposición canica en las vigencias (2026 y 2027) durante un (1) día de feria por vigencia, durante la jornada el juez evaluará fenotipo y comportamiento de ejemplares caninos inscritos, explicando públicamente sus valoraciones y respondiendo a inquietudes de los participantes.

Talento humano requerido: Un (1) profesional en Medicina Veterinaria, Zootecnia o afines, con experiencia en juzgamiento de eventos caninos y conocimiento de estándares de raza.

PRODUCTO ENTREGABLE:

- ✓ Año 1 (2026): Un (1) servicio de juzgamiento canino durante 1 día.
- ✓ Año 2 (2027): Un (1) servicio de juzgamiento canino durante 1 día.

SOPORTES:

- ✓ Registro fotográfico.
- ✓ Acta de recibido a satisfacción.

9.2.2.5. SUBACTIVIDAD 2.2.5. SERVICIO DE APOYO A JUZGAMIENTO BOVINOS, EQUINOS Y CANINOS (1 PERSONA)

Para el juzgamiento de bovinos, equinos y caninos se brindará asistencia veterinaria durante los procesos de juzgamiento y atención básica en salud animal en las jornadas de exposición en el desarrollo de la Feria Agropecuaria de las vigencias (2026 y 2027), el cual apoyará la verificación de documentos sanitarios, valoraciones clínicas iniciales, monitoreo de salud, atención básica y apoyo logístico **durante los cinco (5) días** del evento en cada periodo.

Talento humano requerido: Un (1) técnico o tecnólogo en áreas pecuarias, con experiencia en manejo animal en eventos feriales.

PRODUCTO ENTREGABLE:

- ✓ Año 1 (2026): Un (1) servicio de apoyo técnico durante 5 días.
- ✓ Año 2 (2027): Un (1) servicio de apoyo técnico durante 5 días.

SOPORTES:

- ✓ Registro fotográfico.
- ✓ Acta de recibido a satisfacción

9.2.2.6. SUBACTIVIDAD 2.2.6. SERVICIO DE APOYO MÉDICO VETERINARIO.

Con este servicio se busca asegurar el control sanitario, la bioseguridad y el bienestar animal en el desarrollo de las actividades pecuarias de la Feria en las vigencias (2026 y 2027). De esta manera, se verificará la documentación sanitaria, se realizarán inspecciones clínicas, se supervisará las condiciones de alojamiento y se apoyará el desarrollo de juzgamientos, exposiciones y subastas **durante los cinco (5) días** de feria en cada periodo.

Talento humano requerido: Un (1) profesional en Medicina Veterinaria con experiencia en eventos ganaderos.

PRODUCTO ENTREGABLE:

- ✓ Año 1 (2026): Un (1) servicio de apoyo médico veterinario durante 5 días.
- ✓ Año 2 (2027): Un (1) servicio de apoyo médico veterinario durante 5 días.

SOPORTES:

- ✓ Registro fotográfico.
- ✓ Certificación de prestación de servicios.

9.2.2.7. SUBACTIVIDAD 2.2.7. SERVICIO DE DIRECTOR DE CORRALES.

Con el fin de garantizar la organización, manejo seguro y bienestar de los animales en corrales durante el desarrollo de la Feria en las vigencias (2026 y 2027), se requiere contar con el servicio de dirección de corrales que tendrá la responsabilidad de vigilar la recepción, ubicación, alimentación y seguridad de los animales, así como al equipo de corraleros, **durante cinco (5) días** en cada vigencia.

Talento humano requerido: Un (1) profesional en Medicina Veterinaria, Zootecnia o afines, con experiencia en manejo animal en eventos feriales.

PRODUCTO ENTREGABLE:

- ✓ Año 1 (2026): Un (1) servicio de dirección de corrales durante 5 días.
- ✓ Año 2 (2027): Un (1) servicio de dirección de corrales durante 5 días.

SOPORTES:

- ✓ Registro fotográfico.
- ✓ Certificación del servicio.

9.2.2.8. SUBACTIVIDAD 2.2.8. SERVICIO DE JORNALEROS O CORRALEROS

Con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de la Feria Agropecuaria del municipio de Arauca en las vigencias 2026 y 2027, se requiere la contratación de jornaleros o corraleros que brinden apoyo

operativo especializado para el manejo integral de los animales alojados en los corrales durante el evento.

Las labores a desarrollar comprenden:

Suministro oportuno de alimento y agua a los animales.
Limpieza, desinfección y mantenimiento de corrales, pasillos y áreas comunes.
Traslado seguro de los animales hacia las áreas de exhibición, juzgamiento o premiación.
Apoyo en labores de organización y control de ingreso de ejemplares a los corrales.
Asistencia básica para el bienestar animal, bajo supervisión del personal veterinario.
Colaboración en el cumplimiento de las normas de bioseguridad y sanidad pecuaria establecidas.

Duración del servicio: Cinco (5) días de feria en cada vigencia, de acuerdo con la programación oficial.

Talento humano requerido:
Se estima la vinculación de doce (12) corraleros, organizados en turnos para garantizar cobertura en jornada continua durante el evento, con la siguiente distribución:

Coordinador operativo de corrales (1): Encargado de articular las labores del equipo de corraleros con el Director de Corrales y el comité organizador.
Corraleros de apoyo (10): Responsables de la alimentación, limpieza, traslado y manejo básico de animales en los diferentes espacios de la feria.
Auxiliar logístico (1): Encargado de apoyar en inventario de insumos, registro de movimientos y atención a requerimientos del comité organizador.

Justificación técnica:

El servicio de jornaleros o corraleros resulta indispensable para garantizar condiciones óptimas de bienestar animal, seguridad y bioseguridad durante el evento, evitando riesgos de accidentes, propagación de enfermedades y desorden logístico en el manejo de ejemplares. Este apoyo operativo es un componente esencial para asegurar el éxito de la feria y la satisfacción tanto de productores como de visitantes.

PRODUCTO ENTREGABLE:

- ✓ Año 1 (2026): Un (1) servicio de 12 corraleros durante 5 días.
- ✓ Año 2 (2027): Un (1) servicio de 12 corraleros durante 5 días.

SOPORTES:

- ✓ Registro fotográfico.
- ✓ Certificación grupal de servicios prestados.

9.2.3. ACTIVIDAD 2.3. BIENESTAR Y ALIMENTACIÓN ANIMAL

Para el desarrollo de la Feria Agropecuaria durante las dos (02) vigencias del proyecto (año 2026 y 2027) se requiere del suministro de alimentación para los animales que harán parte del evento ferial. La alimentación debe ser completa, balanceada, considerando las necesidades específicas de cada especie para asegurar su bienestar, y debe garantizarse la disponibilidad continua del alimento y agua de calidad para asegurar una nutrición y bienestar adecuados, ya que la permanencia de los animales durante los días que dura el evento puede inducir estrés y afectar negativamente el apetito y la digestión. A continuación, se relaciona los alimentos requeridos:

9.2.3.1. SUBACTIVIDAD 2.3.1. SUPLEMENTO ALIMENTACIÓN A BASE DE MAÍZ Y/ O SORGO EN BULTOS DE 50 KGS- SILO

Se garantizará suplemento alimentario para animales participantes de las Feria Agropecuaria con el fin de garantizar su bienestar, rendimiento y presentación durante el evento. El suplemento está compuesto a base de Maíz y/ o sorgo en bultos de 50 Kg –SILO, su principal fuente está constituida por maíz forrajero y/o sorgo forrajero y será suministrado para el alimento de mínimo 200 bovinos.

PRODUCTO ENTREGABLE:

- ✓ Año 1 (2026): Veintidós mil quinientos (22.500) kilos de suplemento alimenticio a base de maíz y/ o sorgo en cuatrocientos cincuenta (450) bultos de 50 kgs - SILO.
- ✓ Año 2 (2027): Veintidós mil quinientos (22.500) kilos de suplemento alimenticio a base de maíz y/ o sorgo en cuatrocientos cincuenta (450) bultos de 50 kgs - SILO.

SOPORTES:

- ✓ Registro fotográfico
- ✓ Factura de compra

9.2.3.2. SUBACTIVIDAD 2.3.2. CASCARILLA DE ARROZ BULTOS X 50 KG

Como alternativa de suplementación alimenticia para animales participantes de las ferias agropecuarias con el fin de garantizar su bienestar, rendimiento y presentación durante el evento. El suplemento está compuesto de cascarilla (cascara de arroz), subproducto proveniente de la actividad arrocera utilizado en actividades del sector agropecuario, como camas avícolas, floricultura, concentrados para animales, construcción y hasta sustituto de combustibles fósiles, entre los usos que se le pueden dar. Para lo cual se suministrarán 100 bultos de cascarilla de Arroz paquete x 50 Kg.

PRODUCTO ENTREGABLE:

- ✓ Año 1 (2026): Doce mil quinientos (12.500) kilos de suplemento alimenticio a base de cascarilla de arroz, ó Doscientos cincuenta (250) bultos x 50 kg
- ✓ Año 2 (2027): Doce mil quinientos (12.500) kilos de suplemento alimenticio a base de cascarilla de arroz, ó Doscientos cincuenta (250) bultos x 50 kg

SOPORTES:

- ✓ Registro fotográfico
- ✓ Factura de compra

9.2.3.3. SUBACTIVIDAD 3.3.3. ABASTECIMIENTO CON ALIMENTO CONCENTRADO PALETIZADO PARA GANADO BOVINO AL 7% Y EL 12 % DE PROTEÍNA BULTOS DE 40 KG

Se deberá abastecer de concentrado para Bovinos, ya que los bovinos deben tener acceso a una dieta equilibrada y nutritiva que contenga suficiente proteína, energía, calcio, fosforo y vitaminas A, D, y E. El suplemento deberá ser un alimento concentrado paletizado para Ganado Bovino al 7% y el 12 % de proteína bultos de 40 kg. Para lo cual se suministrarán 60 bultos de concentrado paletizado para ganado bovino.

PRODUCTO ENTREGABLE:

- ✓ Año 1 (2026): Tres mil doscientos (3.200) kilos de alimento concentrado paletizado para Ganado Bovino al 7% y el 12 % de proteína, ó ochenta (80) bultos de 40 kg.
- ✓ Año 2 (2027): Tres mil doscientos (3.200) kilos de alimento concentrado paletizado para Ganado Bovino al 7% y el 12 % de proteína, ó ochenta (80) bultos de 40 kg.

SOPORTES:

- ✓ Registro fotográfico
- ✓ Factura de compra

9.2.4. ACTIVIDAD 2.4 ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA FERIA AGROPECUARIA

Con el fin de garantizar el posicionamiento, participación ciudadana y la adecuada visibilidad institucional de la Feria Agropecuaria a desarrollarse en el municipio de Arauca durante las dos (02) vigencias del proyecto (2026 y 2027), se implementará una estrategia integral de información, comunicación y difusión.

Dicha estrategia comprende el diseño, producción y emisión de piezas publicitarias masivas en diferentes formatos (auditivos, visuales y audiovisuales), ajustadas al manual de imagen institucional del municipio de Arauca. Todas las piezas deberán contar con aprobación previa de la Oficina de Comunicaciones de la Administración Municipal, quien certificará su validación.

Es importante precisar que: Las empresas patrocinadoras del evento podrán incluir su logotipo en actividades culturales específicas, únicamente a escala menor.

El operador del proceso no podrá incluir su logotipo en ninguna de las piezas publicitarias diseñadas en el marco del proyecto.

Talento humano requerido: Se contratará un (1) profesional en sistemas, marketing, publicidad o mercadeo, encargado de generar y adaptar los contenidos digitales, en coordinación con la Supervisión del proyecto y la Oficina de Comunicaciones del Municipio.

PRODUCTO ENTREGABLE:

- ✓ Año 1 (2026): Una (1) estrategia de promoción y difusión para los cuatro (4) días del evento.
- ✓ Año 2 (2027): Una (1) Estrategia de promoción y difusión para los cuatro (4) días del evento.

SOPORTES:

- ✓ Registro fotográfico.

- Material de diseño gráfico y publicitario elaborado para la feria agropecuaria, entregado en formato digital editable y no editable (archivos fuente y finales), incluyendo piezas como afiches, pendones, volantes, publicaciones para redes sociales y demás material aprobado por el comité organizador.

- ✓ Informe técnico general del director u organizador logístico del evento.

9.2.4.1. SUBACTIVIDAD 2.4.1. ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE AFICHES PUBLICITARIOS

Se realizará la impresión y distribución de cincuenta (50) afiches por cada vigencia (2026 – 2027), en papel propalcote de 115 gramos, tamaño no inferior a medio pliego (50x70 cm), troquelados según diseño aprobado. El propósito es informar a la comunidad sobre las actividades, programación, horarios y lugares de la feria.

PRODUCTO ENTREGABLE:

- ✓ Año 1 (2026): Cincuenta (50) afiches impresos en las especificaciones establecidas.
- ✓ Año 2 (2027): Cincuenta (50) afiches impresos en las especificaciones establecidas.

SOPORTES:

- ✓ Registro fotográfico.
- ✓ Diseño gráfico en CD/DVD.
- ✓ Certificado de ingreso al almacén municipal.

9.2.4.2. SUBACTIVIDAD 2.4.2. ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE ESCARAPELAS,

Se elaborarán e imprimirán cien (100) escarapelas por cada vigencia (2026 – 2027), en papel propalcote de 320 gramos, tamaño 13 x 10 cm, con porta escarapela y cinta en los colores representativos del municipio (rojo, verde y blanco). Cada escarapela deberá incluir nombre, apellidos y número de documento.

PRODUCTO ENTREGABLE:

- ✓ Año 1 (2026): Cien (100) escarapelas en las especificaciones establecidas.
- ✓ Año 2 (2027): Cien (100) escarapelas en las especificaciones establecidas.

SOPORTES:

- ✓ Registro fotográfico.
- ✓ Diseño gráfico en CD/DVD.
- ✓ Certificado de ingreso al almacén municipal.

9.2.4.3. SUBACTIVIDAD 2.4.3. VALLA PUBLICITARIA

Se instalará una (1) valla publicitaria por cada vigencia (2026 – 2027), en plastilona, de 4.00 m x 3.00 m, con terminados en ojaletes metálicos. Será ubicada en la entrada del complejo ferial y contará con permiso de instalación expedido por la entidad competente.

PRODUCTO ENTREGABLE:

- ✓ Año 1 (2026): Una (1) valla publicitaria instalada.
- ✓ Año 2 (2027): Una (1) valla publicitaria instalada.

SOPORTES:

- ✓ Registro fotográfico.
- ✓ Diseño gráfico en CD/DVD.
- ✓ Certificado de ingreso al almacén municipal.
- ✓ Autorización de instalación de vallas.

9.2.4.4. SUBACTIVIDAD 2.4.4. PRODUCCION DE PIEZA PUBLICITARIA EN VIDEO (25 segundos)

Se realizará la producción de una (1) pieza audiovisual por cada vigencia (2026 – 2027), con duración de 25 segundos, de acuerdo con el guion definido por la administración municipal.

PRODUCTO ENTREGABLE:

- ✓ Año 1 (2026): Una (1) pieza audiovisual de 25 segundos.
- ✓ Año 2 (2027): Una (1) pieza audiovisual de 25 segundos.

SOPORTES:

- ✓ DVD del video editado.
- ✓ Certificación de emisión.

9.2.4.5. SUBACTIVIDAD 2.4.5. REALIZACIÓN DE UNA PIEZA PUBLICITARIA DE 35 SEGUNDOS CON EL TEXTO Y EFECTO DE AUDIOS ACORDADOS PARA EMISION EN RADIO U OTRO MEDIO QUE PERMITA LA DIFUSION SONORA.

Se elaborará una (1) cuña publicitaria radial por cada vigencia (2026 – 2027), con duración de 35 segundos, texto y efectos de audio definidos con la Supervisión, la Secretaría de Agricultura y la oficina de comunicaciones de la administración municipal.

PRODUCTO ENTREGABLE:

- ✓ Año 1 (2026): Una (1) cuña radial de 35 segundos.
- ✓ Año 2 (2027): Una (1) cuña radial de 35 segundos.

SOPORTES:

- ✓ DVD con el material digital.
- ✓ Certificación de emisión.

9.2.4.6. SUBACTIVIDAD 2.4.6. EMISIÓN DE CUÑAS RADIALES.

Se emitirán treinta (30) cuñas radiales por cada vigencia (2026 – 2027), de 35 segundos cada una, en espacios noticiosos de dos (02) emisoras AM, durante quince (15) días, dos veces al día, antes y durante la feria.

PRODUCTO ENTREGABLE:

- ✓ Año 1 (2026): Treinta (30) cuñas radiales emitidas en el periodo establecido.
- ✓ Año 2 (2027): Treinta (30) cuñas radiales emitidas en el periodo establecido.

SOPORTES:

- ✓ Certificación de transmisión expedida por las emisoras.

9.2.4.7. SUBACTIVIDAD 2.4.7. SERVICIO DE INTERNET PARA TRASMISIÓN EN MEDIOS DIGITALES

Se instalará un servicio de internet banda ancha de 125 megas durante los cuatro (4) días del evento en cada vigencia (2026 – 2027), para transmisión en línea en los diferentes medios digitales de información. Además, se contará con personal de registro audiovisual para la edición y entrega del material a la Oficina de Comunicaciones.

PRODUCTO ENTREGABLE:

- ✓ Año 1 (2026): Servicio de internet y transmisión durante los 4 días del evento.
- ✓ Año 2 (2027): Servicio de internet y transmisión durante los 4 días del evento.

SOPORTES:

- ✓ Registro audiovisual editado.
- ✓ Constancia de pago del servicio de internet suministrado
- ✓ Certificación del organizador sobre la prestación del servicio.

9.2.4.8. SUBACTIVIDAD 4.9. REALIZACIÓN DE PIEZAS GRAFICAS Y AUDIOVISUALES (CUBRIMIENTO DEL EVENTO)

Se desarrollará un registro fotográfico completo y un video resumen de 5 minutos por cada vigencia (2026 – 2027), con el cubrimiento de todas las actividades de la feria.

PRODUCTO ENTREGABLE:

- ✓ Año 1 (2026): REGISTRO GRAFICO Y AUDIOVISUAL DE 5 MINUTOS
- ✓ Año 2 (2027): REGISTRO GRAFICO Y AUDIOVISUAL DE 5 MINUTOS

SOPORTES:

- ✓ DVD Registro fotográfico y audiovisual
- ✓ Diseño de piezas gráficas y audiovisuales.
- ✓ Certificación del organizador del evento.

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

10.1 Argumentos Políticos y Jurídicos:

- ✓ Plan de desarrollo municipal "Arauca Prospera y Segura 2024 – 2027"
- ✓ Constitución política de Colombia de 1991
- ✓ Ley 80 de 1993
- ✓ Ley 1150 de 2007
- ✓ Decreto 2941 de 2009
- ✓ Decreto 1082 de 2015
- ✓ Ley 19 16 de 2018
- ✓ Resolución 1021 de 2016.
- ✓ Ley 715 de 2015, Ley Marco del Sector Agropecuario", mediante la cual se reglamentan los artículos 64, 65 y 66 de la Constitución Política de Colombia de 1991.

- ✓ **Ley 9 de 1979,** Mediante la cual se dictan las medidas sanitarias y buenas prácticas de manejo de los alimentos

- ✓ **Decreto 397 de 1995,** Reglamenta el artículo 54 de la Ley 101 de 1993, estableciendo la definición y objetivos de los mercados mayoristas, así como la definición de su creación, promoción, administración, operación, coordinación de la política, vigilancia y control.

- ✓ **Resolución 464 de 2017 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR),** Sobre la "Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria –ACFC" establece dentro de sus lineamientos que se deben "Promover, establecer y fortalecer los Mercados Campesinos y Comunitarios en las cabeceras municipales y ciudades capitales buscando una reducción de la intermediación, precios justos, un mayor acercamiento entre lo urbano y lo rural, y la promoción de sistemas agroalimentarios sostenibles".

- ✓ En consecuencia, el evento ferial como Circuito Corto de Comercialización, debe ser un canal alternativo para que asociaciones, productores y microempresarios de zonas rurales comercialicen sus productos sin intermediación, generando una relación directa entre el productor y consumidor final, posibilitando realizar agronegocios que mejoren sus ingresos y, por ende, su calidad de vida

10.1. Argumentos Técnicos:

Las Ferias Agropecuarias constituyen un instrumento estratégico para consolidar canales de comercialización que fortalezcan a los pequeños y medianos productores rurales, así como a los transformadores de alimentos. Estas ferias se orientan a dinamizar la economía campesina, impulsar la producción agroecológica, rescatar los productos ancestrales, fomentar los encadenamientos productivos, promover la integración regional y fortalecer los procesos de asociatividad.

Este tipo de espacios contribuye a superar las ineficiencias presentes en los sistemas tradicionales de abastecimiento de alimentos, al generar relaciones directas entre productores y consumidores, eliminando intermediarios y mejorando las condiciones de acceso al mercado.

En el contexto económico, el mercado representa el escenario donde interactúan compradores y vendedores, quienes determinan la oferta y la demanda de bienes y servicios. Dicho mercado puede operar a escalas local, regional, nacional o internacional, y en modalidades como mercados de productores, mayoristas o minoristas. La definición del tipo de bienes y de las cantidades transadas depende de factores como el precio, la calidad, los atributos diferenciadores del producto y la estructura productiva disponible en el territorio.

En los procesos económicos, se distinguen tres etapas interrelacionadas: producción, distribución/mercadeo y consumo. Estas fases se desarrollan de manera sucesiva, siendo particularmente estrecha la relación entre la producción y el mercadeo, hasta el punto de que resulta complejo establecer límites precisos entre ambas.

La función esencial de un sistema de comercialización es trasladar los productos desde los centros de producción —fincas, granjas, plantas de transformación o puertos de entrada— hasta los consumidores finales, que pueden ser familias o agroindustrias. Para lograrlo, los agentes comerciales desempeñan un papel clave al coordinar la logística de transporte, consolidar volúmenes, adecuar los productos para su distribución y, en muchos casos, realizar procesos complementarios que mejoran su presentación, aumentan su durabilidad y aseguran que lleguen en las condiciones requeridas por el comprador final.

En este sentido, la Feria Agropecuaria de Arauca se constituye en un mecanismo de inversión social y económica que articula la producción primaria con los canales de distribución, contribuye al fortalecimiento de la seguridad alimentaria y genera oportunidades para la inclusión de los productores locales en los mercados regionales y nacionales, en concordancia con los objetivos del desarrollo territorial sostenible.

10.2. Componentes, actividades, metas de resultado y de producto del plan de desarrollo municipal para el proyecto

INDICADOR DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	ITEM	DESCRIPCION
Porcentaje de UPA con acceso a asistencia técnica.	Servicio de apoyo a la comercialización	**1.**	**COMPONENTE 1. ESTRATEGIAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS**
		1.1	**Actividad 1.** Apoyo a la implementación de vitrinas agrícolas como alternativa de desarrollo comercial
		1.2	**APOYO A LA LOGISTICA Y OPERATIVIDAD DEL EVENTO**
		1.2.1	Servicio de logística y operatividad del evento
		2	**COMPONENTE 2. REALIZACION DE LA FERIA AGROPECUARIA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.**
		2.1	**Actividad 2.1** Servicio presentación y animación de los eventos artísticos
		2.2	**Actividad 2.2** Logística de Exhibiciones y Subasta Ganadera
		2.3	**Actividad 2.3.** Bienestar y Alimentación Animal
		2.4	**Actividad 2.4**. Estrategia de promoción y difusión

10.3. Argumentos Ambientales:

Este proyecto no genera ningún impacto negativo ambiental para la región y el bienestar de la población araucana, por el contrario, garantiza la cobertura en los programas sociales del Estado, por lo cual no requiere licencia y/o permiso ambiental.

La entidad velará porque el servicio se preste de tal forma que los procedimientos aplicados sean compatibles, no solo con los requerimientos técnicos, sino con las disposiciones legales vigentes, en las actividades a ejecutar se tendrán en cuenta las especificaciones técnicas.

10.4. Argumentos de equidad de Género aplicables al proyecto:

Las actividades de este proyecto no contemplan los lineamientos de la Política Pública Municipal de Equidad de Género.

10.5. Argumentos Económicos:

Se tendrán en cuenta las especificaciones dadas por la Secretaría de Agricultura, Desarrollo económico y sostenible municipal, a través de las cuales la Administración Municipal hace un estudio de precios de mercado, que inicialmente está sustentado en los precios por cotizaciones de empresas de consultoría y profesionales que prestan este tipo de servicios y/o de empresas que ofertan los bienes y servicios a adquirir (mínimo 3 cotizaciones).

10.5.1. Estudio de Mercados:

En la proyección de precios a tres años realizada en el estudio de mercado, se aplicaron incrementos del 11.3% para el segundo año, teniendo en cuenta varios factores clave. En primer lugar, se

consideró el comportamiento histórico del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en Colombia, el cual ha mostrado una tendencia al alza debido a la inflación general y a los costos asociados a la producción agropecuaria.

MUNICIPIO DE ARAUCA

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

NOMBRE DEL PROYECTO	**FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**
SECRETARIA RESPONSABLE	**Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible Municipal**

ITEM	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	VALOR UNITARIO PROMEDIO
1	**COMPONENTE 1: ESTRATEGIAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS**							
1.1	**APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE VITRINAS AGRICOLAS COMO ALTERNATIVA DE DESARROLLO COMERCIAL**				**$ 1.700.114,19**	**$ 1.717.462,30**	**$ 1.786.854,71**	$ 1.734.810,40
1.1.1	Alquiler de sillas plásticas	Unidad	150	$ 2.246,00	$ 2.201,08	$ 2.223,54	$ 2.313,38	$ 2.246,00
1.1.2	Alquiler de mesas plásticas	Unidad	50	$ 11.005,40	$ 10.785,29	$ 10.895,35	$ 11.335,56	$ 11.005,40
1.1.3	Servicio de alimentación para los organizadores, invitados y apoyo logístico y operativo, expositores de vitrinas agrícolas y corraleros.	Ración	300	$ 26.952,00	$ 26.412,96	$ 26.682,48	$ 27.760,56	$ 26.952,00
1.1.4	Servicio de refrigerios para los organizadores, invitados y apoyo logístico	Unidad	300	$ 9.545,50	$ 9.354,59	$ 9.450,05	$ 9.831,87	$ 9.545,50
1.1.5	Servicio de hidratación para los invitados, organizadores y apoyo logístico.	Unidad	322	$ 561,50	$ 550,27	$ 555,89	$ 578,35	$ 561,50
1.1.6	Servicio de Transporte rural (Camión 350, con estacas y/o barandas y encarpado)	Día	3	$ 898.400,00	$ 880.432,00	$ 889.416,00	$ 925.352,00	$ 898.400,00
1.1.7	Servicio de transporte interno para la movilidad urbana (transporte de equipos y personal logístico)	Día	3	$ 786.100,00	$ 770.378,00	$ 778.239,00	$ 809.683,00	$ 786.100,00
1.2	**APOYO A LA LOGISTICA Y OPERATIVIDAD DEL EVENTO**				**$ 1.652.810,00**	**$ 1.668.655,00**	**$ 1.732.035,00**	$ 1.684.500,00
1.2.1	Servicio de logística y operatividad del evento	Evento	3	$ 1.684.500,00	$ 1.652.810,00	$ 1.668.655,00	$ 1.732.035,00	$ 1.684.500,00
2	**COMPONENTE 2: REALIZACIÓN DE LA FERIA AGROPECUARIA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.**							
2.1	Servicio presentación y animación de los eventos artísticos	Evento	4	$ 2.246.000,00	$ 2.201.080,00	$ 2.223.540,00	$ 2.313.380,00	$ 2.246.000,00
2.1.1	Servicio de ambientación musical del evento (Deejay)	Evento	4	$ 1.123.000,00	$ 1.100.540,00	$ 1.111.770,00	$ 1.156.690,00	$ 1.123.000,00

2.1.2	Adecuación y habilitación de tres (3) espacios del complejo de la plaza de ferias.	Unidad	1	$ 18.896.516,61	$ 18.518.586,28	$ 18.707.551,44	$ 19.463.412,11	$ 18.896.516,61
2.1.3	Servicio de logística y operatividad para el pre-evento - evento y pos-evento de la feria	Unidad	1	$ 14.398.881,40	$ 14.110.903,77	$ 14.254.892,59	$ 14.830.847,84	$ 14.398.881,40
2.1.4	Alquiler, instalación de tarima y sonido con amplificado tipo concierto, luces e iluminación y pantallas LED	Alquiler/día	4	$ 9.957.641,00	$ 9.758.488,18	$ 9.858.064,59	$ 10.256.370,23	$ 9.957.641,00
2.1.5	Implementación plan de contingencia	Día	4	$ 3.930.500,00	$ 3.851.890,00	$ 3.891.195,00	$ 4.048.415,00	$ 3.930.500,00
2.1.6	Derechos de autor	Día	4	$ 4.155.100,00	$ 4.071.998,00	$ 4.113.549,00	$ 4.279.753,00	$ 4.155.100,00
2.2	**LOGÍSTICA DE EXHIBICIONES Y SUBASTA GANADERA**							
2.2.1	Servicio de coordinación logística del Evento	Evento	2	$ 4.267.400,00	$ 4.182.052,00	$ 4.224.726,00	$ 4.395.422,00	$ 4.267.400,00
2.2.2	Servicio de dirección técnica del evento	Días	5	$ 1.414.980,00	$ 1.386.680,40	$ 1.400.830,20	$ 1.457.429,40	$ 1.414.980,00
2.2.3	Servicio de juzgamiento (bovinos y equinos)	Día	2	$ 1.414.980,00	$ 1.386.680,40	$ 1.400.830,20	$ 1.457.429,40	$ 1.414.980,00
2.2.4	Servicio de juzgamiento (caninos)	Día	1	$ 1.414.980,00	$ 1.386.680,40	$ 1.400.830,20	$ 1.457.429,40	$ 1.414.980,00
2.2.5	Servicio de apoyo a juzgamiento bovinos, equinos y caninos	Día	5	$ 898.400,00	$ 880.432,00	$ 889.416,00	$ 925.352,00	$ 898.400,00
2.2.6	Servicio de apoyo médico veterinario	Día	5	$ 1.414.980,00	$ 1.386.680,40	$ 1.400.830,20	$ 1.457.429,40	$ 1.414.980,00
2.2.7	Servicio de director de corrales	Día	5	$ 1.414.980,00	$ 1.386.680,40	$ 1.400.830,20	$ 1.457.429,40	$ 1.414.980,00
2.2.8	Servicio de jornaleros o corraleros	Día	5	$ 3.072.528,00	$ 3.011.077,44	$ 3.041.802,72	$ 3.164.703,84	$ 3.072.528,00
2.3	**BIENESTAR Y ALIMENTACIÓN ANIMAL**							
2.3.1	Suplemento Alimentación a base de Maíz y/ o sorgo en bultos de 50 Kgs- SILO	Kilo	22500	$ 2.966,97	$ 2.907,63	$ 2.937,30	$ 3.055,98	$ 2.966,97
2.3.2	Cascarilla de Arroz bultos x 50 Kg	Kilo	12500	$ 3.094,99	$ 3.033,09	$ 3.064,04	$ 3.187,84	$ 3.094,99
2.3.3	Abastecimiento con alimento concentrado paletizado para Ganado Bovino al 7% y el 12 % de proteína bultos de 40 kg	Kilo	3200	$ 4.410,93	$ 4.322,71	$ 4.366,82	$ 4.543,26	$ 4.410,93
2.4	**ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA FERIA AGROPECUARIA**							
2.4.1	Elaboración e Impresión de afiches publicitarios	Unidad	50	$ 6.164,15	$ 6.040,87	$ 6.102,51	$ 6.349,07	$ 6.164,15
2.4.2	Elaboración e impresión de escarapelas	Unidad	200	$ 15.105,47	$ 14.803,36	$ 14.954,42	$ 15.558,63	$ 15.105,47

2.4.3	Valla publicitaria.	Unidad	1	$ 2.919.800,00	$ 2.861.404,00	$ 2.890.602,00	$ 3.007.394,00	$ 2.919.800,00
2.4.4	Producción de pieza publicitaria en video (25 segundos)	Producción pieza publicitaria	1	$ 1.169.267,60	$ 1.145.882,25	$ 1.157.574,92	$ 1.204.345,63	$ 1.169.267,60
2.4.5	Realización de una pieza publicitaria de 35 segundos con el texto y efecto de audios acordados par emisión en radio u otro medio que permita la difusión sonora.	Pieza publicitaria	1	$ 692.329,50	$ 678.482,91	$ 685.406,21	$ 713.099,39	$ 692.329,50
2.4.6	Emisión de Cuñas Radiales	Cuñas radiales	60	$ 49.524,30	$ 48.533,81	$ 49.029,06	$ 51.010,03	$ 49.524,30
2.4.7	Servicio de trasmisión a través de redes sociales y medios digitales	Día	4	$ 2.090.445,41	$ 2.048.636,50	$ 2.069.540,96	$ 2.153.158,77	$ 2.090.445,41
2.4.8	Realización de piezas gráficas y audiovisuales (cubrimiento del evento)	Pieza audiovisual	1	$ 2.969.324,30	$ 2.909.937,81	$ 2.939.631,06	$ 3.058.404,03	$ 2.969.324,30

NOMBRE DEL PROYECTO		**FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**						
SECRETARIA RESPONSABLE		**Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible Municipal**						
ITEM	**COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES**	**UNIDAD**	**CANT**	**VALOR UNITARIO 2027**	**COTIZACION 1 2027**	**COTIZACION 2 2027**	**COTIZACION 3 2027**	**VALOR UNITARIO PROMEDIO**
1	**COMPONENTE 1: ESTRATEGIAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS**							
1.1	**APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE VITRINAS AGRICOLAS COMO ALTERNATIVA DE DESARROLLO COMERCIAL**							
1.1.1	Alquiler de sillas plásticas	Unidad	150	$ 2.537,98	$ 2.487,22	$ 2.512,60	$ 2.614,12	$ 2.537,98
1.1.2	Alquiler de mesas plásticas	Unidad	50	$ 12.436,10	$ 12.187,38	$ 12.311,75	$ 12.809,18	$ 12.436,10

1.1.3	Servicio de alimentación para los organizadores, invitados y apoyo logístico y operativo, expositores de vitrinas agrícolas y corraleros.	Ración	300	$ 30.455,76	$ 29.846,64	$ 30.151,20	$ 31.369,43	$ 30.455,76
1.1.4	Servicio de refrigerios para los organizadores, invitados y apoyo logístico	Unidad	300	$ 10.786,42	$ 10.570,69	$ 10.678,56	$ 11.110,01	$ 10.786,42
1.1.5	Servicio de hidratación para los invitados, organizadores y apoyo logístico.	Unidad	322	$ 634,50	$ 621,81	$ 628,16	$ 653,54	$ 634,50
1.1.6	Servicio de Transporte rural (Camión 350, con estacas y/o barandas y encarpado)	Día	3	$ 1.015.192,00	$ 994.888,16	$ 1.005.040,08	$ 1.045.647,76	$ 1.015.192,00
1.1.7	Servicio de transporte interno para la movilidad urbana (transporte de equipos y personal logístico)	Día	3	$ 888.293,00	$ 870.527,14	$ 879.410,07	$ 914.941,79	$ 888.293,00
1.2	**APOYO A LA LOGISTICA Y OPERATIVIDAD DEL EVENTO**							
1.2.1	Servicio de logística y operatividad del evento	Evento	3	$ 1.903.485,00	$ 1.867.675,30	$ 1.885.580,15	$ 1.957.199,55	$ 1.903.485,00
2	**COMPONENTE 2: REALIZACIÓN DE LA FERIA AGROPECUARIA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.**							
2.1	Servicio presentación y animación de los eventos artísticos	Evento	4	$ 2.537.980,00	$ 2.487.220,40	$ 2.512.600,20	$ 2.614.119,40	$ 2.537.980,00
2.1.1	Servicio de ambientación musical del evento (Deejay)	Evento	4	$ 1.268.990,00	$ 1.243.610,20	$ 1.256.300,10	$ 1.307.059,70	$ 1.268.990,00
2.1.2	Adecuación y habilitación de tres (3) espacios del complejo de la plaza de ferias.	Unidad	1	$ 21.353.063,77	$ 20.926.002,50	$ 21.139.533,13	$ 21.993.655,68	$ 21.353.063,77
2.1.3	Servicio de logística y operatividad para el pre-evento - evento y pos-evento de la feria	Unidad	1	$ 16.270.735,98	$ 15.945.321,26	$ 16.108.028,63	$ 16.758.858,06	$ 16.270.735,98
2.1.4	Alquiler, instalación de tarima y sonido con amplificado tipo concierto, luces e iluminación y pantallas LED	Alquiler/día	4	$ 11.252.134,33	$ 11.027.091,64	$ 11.139.612,99	$ 11.589.698,36	$ 11.252.134,33

2.1.5	Implementación plan de contingencia	Día	4	$ 4.441.465,00	$ 4.352.635,70	$ 4.397.050,35	$ 4.574.708,95	$ 4.441.465,00
2.1.6	Derechos de autor	Día	4	$ 4.695.263,00	$ 4.601.357,74	$ 4.648.310,37	$ 4.836.120,89	$ 4.695.263,00
2.2	**LOGÍSTICA DE EXHIBICIONES Y SUBASTA GANADERA**							
2.2.1	Servicio de coordinación logística del Evento	Mes	2	$ 4.822.162,00	$ 4.725.718,76	$ 4.773.940,38	$ 4.966.826,86	$ 4.822.162,00
2.2.2	Servicio de dirección técnica del evento	Días	5	$ 1.598.927,40	$ 1.566.948,85	$ 1.582.938,13	$ 1.646.895,22	$ 1.598.927,40
2.2.3	Servicio de juzgamiento (bovinos y equinos)	Día	2	$ 1.598.927,40	$ 1.566.948,85	$ 1.582.938,13	$ 1.646.895,22	$ 1.598.927,40
2.2.4	Servicio de juzgamiento (caninos)	Día	1	$ 1.598.927,40	$ 1.566.948,85	$ 1.582.938,13	$ 1.646.895,22	$ 1.598.927,40
2.2.5	Servicio de apoyo a juzgamiento bovinos, equinos y caninos	Día	5	$ 1.015.192,00	$ 994.888,16	$ 1.005.040,08	$ 1.045.647,76	$ 1.015.192,00
2.2.6	Servicio de apoyo médico veterinario	Día	5	$ 1.598.927,40	$ 1.566.948,85	$ 1.582.938,13	$ 1.646.895,22	$ 1.598.927,40
2.2.7	Servicio de director de corrales	Día	5	$ 1.598.927,40	$ 1.566.948,85	$ 1.582.938,13	$ 1.646.895,22	$ 1.598.927,40
2.2.8	Servicio de jornaleros o corraleros	Día	5	$ 3.471.956,64	$ 3.402.517,51	$ 3.437.237,07	$ 3.576.115,34	$ 3.471.956,64
2.3	**BIENESTAR Y ALIMENTACIÓN ANIMAL**							
2.3.1	Suplemento Alimentación a base de Maíz y/ o sorgo en bultos de 50 Kgs- SILO	Kilo	22500	$ 3.352,67	$ 3.285,62	$ 3.319,15	$ 3.453,26	$ 3.352,68
2.3.2	Cascarilla de Arroz bultos x 50 Kg	Kilo	12500	$ 3.497,34	$ 3.427,39	$ 3.462,37	$ 3.602,26	$ 3.497,34
2.3.3	Abastecimiento con alimento concentrado paletizado para Ganado Bovino al 7% y el 12 % de proteína bultos de 40 kg	Kilo	3200	$ 4.984,35	$ 4.884,66	$ 4.934,51	$ 5.133,88	$ 4.984,35
2.4	**ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA FERIA AGROPECUARIA**							
2.4.1	Elaboración e Impresión de afiches publicitarios	Unidad	50	$ 6.965,49	$ 6.826,18	$ 6.895,84	$ 7.174,45	$ 6.965,49

2.4.2	Elaboración e impresión de escarapelas	Unidad	200	$ 17.069,18	$ 16.727,80	$ 16.898,49	$ 17.581,25	$ 17.069,18
2.4.3	Valla publicitaria.	Unidad	1	$ 3.299.374,00	$ 3.233.386,52	$ 3.266.380,26	$ 3.398.355,22	$ 3.299.374,00
2.4.4	Producción de pieza publicitaria en video (25 segundos)	Producción pieza publicitaria	1	$ 1.321.272,39	$ 1.294.846,94	$ 1.308.059,66	$ 1.360.910,56	$ 1.321.272,39
2.4.5	Realización de una pieza publicitaria de 35 segundos con el texto y efecto de audios acordados par emisión en radio u otro medio que permita la difusión sonora.	Pieza publicitaria	1	$ 782.332,34	$ 766.685,69	$ 774.509,02	$ 805.802,31	$ 782.332,34
2.4.6	Emisión de Cuñas Radiales	Cuñas radiales	60	$ 55.962,46	$ 54.843,21	$ 55.402,84	$ 57.641,33	$ 55.962,46
2.4.7	Servicio de trasmisión a través de redes sociales y medios digitales	Día	4	$ 2.362.203,31	$ 2.314.959,25	$ 2.338.581,28	$ 2.433.069,41	$ 2.362.203,31
2.4.8	Realización de piezas gráficas y audiovisuales (cubrimiento del evento)	Pieza audiovisual	1	$ 3.355.336,46	$ 3.288.229,73	$ 3.321.783,10	$ 3.455.996,55	$ 3.355.336,46

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

11. ANALISIS COMPETENCIAS

MUNICIPIO DE ARAUCA: El Municipio de Arauca, como entidad territorial, tiene la competencia de aportar los recursos necesarios para atender las problemáticas identificadas y cumplir con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 64 de la Constitución Política de Colombia, corresponde al Estado promover el acceso progresivo de los trabajadores agrarios a la propiedad de la tierra —en forma individual o asociativa— y garantizar el acceso a servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, asistencia técnica y empresarial. Todo ello con el propósito de mejorar los ingresos y la calidad de vida de la población campesina. En este marco, el Municipio de Arauca actúa como responsable de orientar y coordinar la ejecución de iniciativas que fortalezcan la productividad y competitividad del sector rural, como lo es la Feria Agropecuaria.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE: La Secretaría, en cumplimiento de sus funciones misionales, debe promover el desarrollo de las actividades productivas del sector rural y fortalecer la economía primaria del municipio. Sus competencias incluyen la promoción de la competitividad y sostenibilidad de la agricultura y la ganadería, así como la implementación de estrategias de transferencia tecnológica, asistencia técnica y comercialización de bienes agropecuarios. Estas acciones permiten optimizar la producción de alimentos, consolidar encadenamientos productivos y generar condiciones de inclusión para los productores locales en los mercados regionales y nacionales.

En consecuencia, la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible se constituye en el ente técnico responsable de acompañar, coordinar y garantizar que la Feria Agropecuaria del Municipio de Arauca cumpla con los objetivos de promoción, articulación y fortalecimiento de los sistemas productivos rurales, en consonancia con las políticas de desarrollo económico y social del territorio.

12. PRESUPUESTO DETALLADO DEL PROYECTO

12.1. Presupuesto total detallado por componentes y/o actividades del proyecto

ITEM	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UND	CANT	VUNITARIO	V TOTAL	V UNITARIO	V TOTAL
1	**COMPONENTE 1: ESTRATEGIAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS**				**2026**		**2027**
1.1	**APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE VITRINAS AGRICOLAS COMO ALTERNATIVA DE DESARROLLO COMERCIAL**				**$ 17.070.723,00**		**$ 19.289.920,00**
1.1.1	Alquiler de sillas plásticas	Unidad	150	$ 2.246,00	$ 336.900,00	$ 2.537,98	$ 380.697,00
1.1.2	Alquiler de mesas plásticas	Unidad	50	$ 11.005,40	$ 550.270,00	$ 12.436,10	$ 621.805,00
1.1.3	Servicio de alimentación para los organizadores, invitados y apoyo logístico y operativo, expositores de vitrinas agrícolas y corraleros.	Ración	300	$ 26.952,00	$ 8.085.600,00	$ 30.455,76	$ 9.136.728,00
1.1.4	Servicio de refrigerios para los organizadores, invitados y apoyo logístico	Unidad	300	$ 9.545,50	$ 2.863.650,00	$ 10.786,42	$ 3.235.926,00
1.1.5	Servicio de hidratación para los invitados, organizadores y apoyo logístico.	Unidad	322	$ 561,50	$ 180.803,00	$ 634,50	$ 204.309,00
1.1.6	Servicio de Transporte rural (Camión 350, con estacas y/o barandas y encarpado)	Día	3	$ 898.400,00	$ 2.695.200,00	$ 1.015.192,00	$ 3.045.576,00
1.1.7	Servicio de transporte interno para la movilidad urbana (transporte de equipos y personal logístico)	Día	3	$ 786.100,00	$ 2.358.300,00	$ 888.293,00	$ 2.664.879,00
1.2	**APOYO A LA LOGISTICA Y OPERATIVIDAD DEL EVENTO**				**$ 5.053.500,00**		**$ 5.710.455,00**
1.2.1	Apoyo logístico y operatividad del evento (3 personas)	Evento	3	$ 1.684.500,00	$ 5.053.500,00	$ 1.903.485,00	$ 5.710.455,00
2	**COMPONENTE 2: REALIZACIÓN DE LA FERIA AGROPECUARIA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.**				**$ 118.944.362,01**		**$ 134.407.129,07**
2.1	Servicio presentación y animación de los eventos artísticos	Evento	4	$ 2.246.000,00	$ 8.984.000,00	$ 2.537.980,00	$ 10.151.920,00
2.1.1	Servicio de ambientación musical del evento (Deejay)	Evento	4	$ 1.123.000,00	$ 4.492.000,00	$ 1.268.990,00	$ 5.075.960,00
2.1.2	Adecuación y habilitación de tres (3) espacios del complejo de la plaza de ferias.	Unidad	1	$ 18.896.516,61	$ 18.896.516,61	$ 21.353.063,77	$ 21.353.063,77
2.1.3	Servicio de logística y operatividad para el pre-evento - evento y pos-evento de la feria	Unidad	1	$ 14.398.881,40	$ 14.398.881,40	$ 16.270.735,98	$ 16.270.735,98
2.1.4	Alquiler, instalación de tarima y sonido con amplificado tipo concierto, luces e iluminación y pantallas LED	Alquiler/día	4	$ 9.957.641,00	$ 39.830.564,00	$ 11.252.134,33	$ 45.008.537,32
2.1.5	Implementación plan de contingencia	Día	4	$ 3.930.500,00	$ 15.722.000,00	$ 4.441.465,00	$ 17.765.860,00
2.1.6	Derechos de autor	Día	4	$ 4.155.100,00	$ 16.620.400,00	$ 4.695.263,00	$ 18.781.052,00
2.2	**LOGÍSTICA DE EXHIBICIONES Y SUBASTA GANADERA**				**$ 53.859.080,00**		**$ 60.860.760,40**

2.2.1	Servicio de coordinación logística del Evento	Evento	2	$ 4.267.400,00	$ 8.534.800,00	$ 4.822.162,00	$ 9.644.324,00
2.2.2	Servicio de dirección técnica del evento	Días	5	$ 1.414.980,00	$ 7.074.900,00	$ 1.598.927,40	$ 7.994.637,00
2.2.3	Servicio de juzgamiento (bovinos y equinos)	Día	2	$ 1.414.980,00	$ 2.829.960,00	$ 1.598.927,40	$ 3.197.854,80
2.2.4	Servicio de juzgamiento (caninos)	Día	1	$ 1.414.980,00	$ 1.414.980,00	$ 1.598.927,40	$ 1.598.927,40
2.2.5	Servicio de apoyo a juzgamiento bovinos, equinos y caninos	Día	5	$ 898.400,00	$ 4.492.000,00	$ 1.015.192,00	$ 5.075.960,00
2.2.6	Servicio de apoyo médico veterinario	Día	5	$ 1.414.980,00	$ 7.074.900,00	$ 1.598.927,40	$ 7.994.637,00
2.2.7	Servicio de director de corrales	Día	5	$ 1.414.980,00	$ 7.074.900,00	$ 1.598.927,40	$ 7.994.637,00
2.2.8	Servicio de jornaleros o corraleros	Día	5	$ 3.072.528,00	$ 15.362.640,00	$ 3.471.956,64	$ 17.359.783,20
2.3	**BIENESTAR Y ALIMENTACIÓN ANIMAL**				**$ 119.559.176,00**		**$ 135.101.745,00**
2.3.1	Suplemento Alimentación a base de Maíz y/ o sorgo en bultos de 50 Kgs- SILO	Kilo	22.500	$ 2.966,97	$ 66.756.825,00	$ 3.352,67	$ 75.435.075,00
2.3.2	Cascarilla de Arroz bultos x 50 Kg	Kilo	12.500	$ 3.094,99	$ 38.687.375,00	$ 3.497,34	$ 43.716.750,00
2.3.3	Abastecimiento con alimento concentrado paletizado para Ganado Bovino al 7% y el 12 % de proteína bultos de 40 kg	Kilo	3.200	$ 4.410,93	$ 14.114.976,00	$ 4.984,35	$ 15.949.920,00
2.4	**ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA FERIA AGROPECUARIA**				**$ 22.413.262,54**		**$ 25.326.986,53**
2.4.1	Elaboración e impresión de afiches publicitarios	Unidad	50	$ 6.164,15	$ 308.207,50	$ 6.965,49	$ 348.274,50
2.4.2	Elaboración e impresión de escarapelas	Unidad	200	$ 15.105,47	$ 3.021.094,00	$ 17.069,18	$ 3.413.836,00
2.4.3	Valla publicitaria	Unidad	1	$ 2.919.800,00	$ 2.919.800,00	$ 3.299.374,00	$ 3.299.374,00
2.4.4	Producción de pieza publicitaria en video (25 segundos).	Producción pieza publicitaria	1	$ 1.169.267,60	$ 1.169.267,60	$ 1.321.272,39	$ 1.321.272,39
2.4.5	Realización de una pieza publicitaria de 35 segundos con el texto y efecto de audios acordados par emisión en radio u otro medio que permita la difusión sonora.	Pieza publicitaria	1	$ 692.329,50	$ 692.329,50	$ 782.332,34	$ 782.332,34
2.4.6	Emisión de Cuñas Radiales	Cuñas radiales	60	$ 49.524,30	$ 2.971.458,00	$ 55.962,46	$ 3.357.747,60
2.4.7	Servicio de trasmisión a través de redes sociales y medios digitales	Día	4	$ 2.090.445,41	$ 8.361.781,64	$ 2.362.203,31	$ 9.448.813,24
2.4.8	Realización de piezas gráficas y audiovisuales (cubrimiento del evento)	Pieza audiovisual	1	$ 2.969.324,30	$ 2.969.324,30	$ 3.355.336,46	$ 3.355.336,46
		VALOR TOTAL			**$ 336.900.103,55**		**$ 380.696.996,00**

MUNICIPIO DE ARAUCA

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

13. ROGRAMACION DE ACTIVIDADES

NOMBRE DEL PROYECTO		FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA																
SECRETARIA RESPONSABLE		Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible Municipal																
		AÑO 2026								AÑO 2027								
Item	ACTIVIDAD	UNIDAD	MES 1				MES 2				MES 1				MES 2			
			S 1	S 2	S 3	S 4	S 5	S 6	S 7	S 8	S 1	S 2	S 3	S 4	S 5	S 6	S 7	S 8
1	**COMPONENTE 1: ESTRATEGIAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS**																	
1,1	**APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE VITRINAS AGRICOLAS COMO ALTERNATIVA DE DESARROLLO COMERCIAL**																	
1,1,1	Alquiler de sillas plásticas	Unidad							x								x	
1,1,2	Alquiler de mesas plásticas	Unidad							x								x	
1,1,3	Servicio de alimentación para los organizadores, invitados y apoyo logístico y operativo, expositores de vitrinas agrícolas y corraleros.	Ración							x	x							x	x
1,1,4	Servicio de refrigerios para los organizadores, invitados y apoyo logístico	Unidad							x	x							x	x
1,1,5	Servicio de hidratación para los invitados, organizadores y apoyo logístico.	Unidad							x	x							x	x
1,1,6	Servicio de Transporte rural (Camión 350, con estacas y/o barandas y encarpado)	Día							x	x							x	x
1,1,7	Servicio de transporte interno para la movilidad urbana (transporte de equipos y personal logístico)	Día							x	x							x	x
1.2	**APOYO A LA LOGISTICA Y OPERATIVIDAD DEL EVENTO**																	
1.2.1	Servicio de logística y operatividad del evento	Evento							x	x							x	x
2	**COMPONENTE 2: REALIZACIÓN DE LA FERIA AGROPECUARIA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.**																	
2.1	Servicio presentación y animación de los eventos artísticos	Evento							x	x							x	x
2.1.1	Servicio de ambientación musical del evento (Deejay)	Evento							x	x							x	x
2.1.2	Adecuación y habilitación de tres (3) espacios del complejo de la plaza de ferias.	Unidad	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

MUNICIPIO DE ARAUCA

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

2.1.3	Servicio de logística y operatividad para el pre-evento - evento y pos-evento de la feria	Unidad					x	x	x	x					x	x	x	x	
2.1.4	Alquiler, instalación de tarima y sonido con amplificado tipo concierto, luces e iluminación y pantallas LED	Alquiler							x	x							x	x	
2.1.5	implementación plan de contingencia	Día							x	x							x	x	
2.1.6	Derechos de autor	Día							x	x							x	x	
2,2	**LOGÍSTICA DE EXHIBICIONES Y SUBASTA GANADERA**																		
2,2,1	Servicio de coordinación logística del Evento	Evento	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
2,2,2	Servicio de dirección técnica del evento	Día							x	x							x	x	
2,2,3	Servicio de juzgamiento (bovinos y equinos)	Día							x	x							x	x	
2,2,4	Servicio de juzgamiento (caninos)	Día								x								x	
2,2,5	Servicio de apoyo a juzgamiento bovinos, equinos y caninos	Día							x	x							x	x	
2,2,6	Servicio de apoyo médico veterinario	Dia							x	x							x	x	
2,2,7	Servicio de director de corrales	Día							x	x							x	x	
2,2,8	Servicio de jornaleros o corraleros	Día							x	x							x	x	
2,3	**BIENESTAR Y ALIMENTACIÓN ANIMAL**																		
2,3,1	Suplemento Alimentación a base de Maíz y/ o sorgo en bultos de 50 Kgs- SILO	KILO								x								x	
2,3,2	Cascarilla de Arroz bultos x 50 Kg	KILO								x								x	
2,3,3	Abastecimiento con alimento concentrado paletizado para Ganado Bovino al 7% y el 12 % de proteína bultos de 40 kg	KILO								x								x	
2,4	**ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA FERIA AGROPECUARIA**																		
2,4,1	Elaboración e Impresión de afiches publicitarios	Unidad					x	x							x	x			
2,4,2	Elaboración e impresión de escarapelas	Unidad					x	x							x	x			
2,4,3	Valla publicitaria	Unidad					x	x	x	x					x	x	x	x	
2,4,4	Producción de pieza publicitaria en video (25 segundos)	Producción pieza publicitaria					x	x							x	x			

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

2,4,5	Realización de una pieza publicitaria de 35 segundos con el texto y efecto de audios acordados par emisión en radio u otro medio que permita la difusión sonora.	Pieza publicitaria					x	x							x	x			
2,4,6	Emisión de Cuñas Radiales	Cuñas radiales					x	x	x	x					x	x	x	x	
2,4,7	Servicio de trasmisión a través de redes sociales y medios digitales	Día					x	x	x	x					x	x	x	x	
2,4,8	Realización de piezas gráficas y audiovisuales (cubrimiento del evento)	Pieza audiovisual					x	x	x	x					x	x	x	x	

VIABILIDAD Y ELEGIBILIDAD DEL PROYECTO

Con el fin de ejecutar el proyecto, se presenta ante la secretaria de Planeación Municipal según formato de viabilidad No. 0032 de 2026.

Valor total de proyecto:	$ 717.597.099,55
Fuente: ICLD	$ 717.597.099,55
Fuente:	ICLD
Sector de inversión:	Agricultura y Desarrollo Rural
Tiempo de Ejecución	Dos (02) meses

Atentamente,

PEDRO NEL REINA TUPANTEVE
Secretario de Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible.

Proyectó: Paul Bernal - Profesional Universitario – SADES